

# 2017

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia  
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)



Para mayor información visite  
[www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)



**A. Actividad y resultados****B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

# Índice

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>4</b>	<b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>	<b>50</b>
<b>Acerca de este informe.....</b>	<b>6</b>	D.0 Introducción .....	51
<b>Acerca de GCO Reaseguro.....</b>	<b>7</b>	D.1 Valoración de activos .....	52
<b>A. Actividad y resultados.....</b>	<b>8</b>	D.2 Valoración de provisiones técnicas .....	54
A.0 Introducción a GCO Reaseguro .....	9	D.3 Valoración de otros pasivos .....	58
A.1 Resultados en materia de suscripción.....	13	D.4 Métodos de valoración alternativos .....	60
A.2 Rendimiento de las inversiones .....	20	<b>E. Gestión de capital .....</b>	<b>61</b>
A.3 Actividades complementarias .....	21	E.0 Introducción.....	62
A.4 Cualquier otra información.....	21	E.1 Fondos propios .....	65
<b>B. Sistema de gobernanza .....</b>	<b>22</b>	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital de solvencia mínimo obligatorio .....	67
B.0 Introducción a la estructura de gobierno .....	23	E.3 Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	70
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza .....	23	E.4 Diferencias fórmula estándar y del modelo interno utilizado .....	71
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	28	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio de solvencia.....	71
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos de solvencia .....	29	E.6 Cualquier otra información .....	71
B.4 Sistema de control interno.....	33	<b>F. Anexos.....</b>	<b>72</b>
B.5 Función de auditoría interna .....	34	<b>G. Informe de revisión.....</b>	<b>92</b>
B.6 Función actuarial .....	35		
B.7 Externalización.....	35		
B.8 Cualquier otra información.....	36		
<b>C. Perfil de riesgos.....</b>	<b>37</b>		
C.0 Introducción.....	38		
C.1 Riesgo de suscripción .....	40		
C.2 Riesgo de mercado .....	43		
C.3 Riesgo crediticio y contraparte.....	45		
C.4 Riesgo de liquidez .....	46		
C.5 Riesgo operacional.....	47		
C.6 Otros riesgos significativos.....	48		
C.7 Cualquier otra información .....	49		

GCORe tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de GCORe es 190,6%, con un exceso de 18,3 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

## Resumen ejecutivo

- GCORe forma parte del Grupo Catalana Occidente.
- Grupo Catalana Occidente ha presentado beneficios y ha mantenido dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene muy por encima del 120% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- GCORe está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de las áreas de control de riesgos.
- Los principales riesgos son el de suscripción de Vida (56,4%) seguido por el riesgo de suscripción No Vida (13,4%).
- GCORe realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.

### Sólido ratio de solvencia



### Áreas de negocio



#### Vida

Productos de vida riesgo y productos de decesos.



#### Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



#### Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.



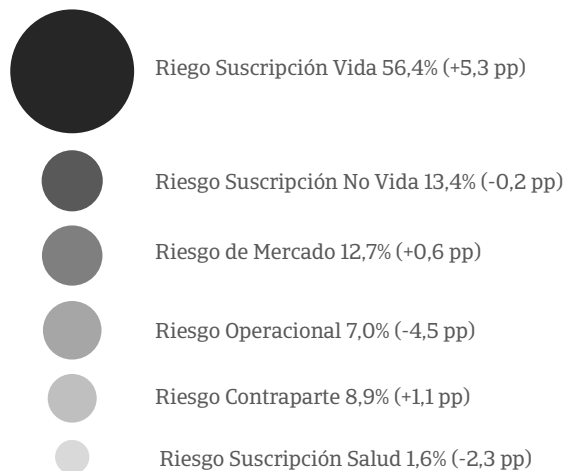
#### Multirisks

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.

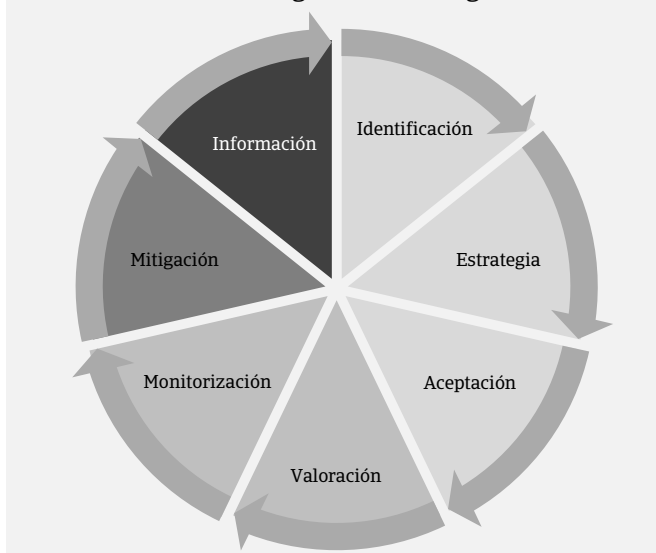
### Principales magnitudes



### Perfil de riesgos cuantitativo



### Proceso de gestión de riesgos



### Sistema de gobierno – 3 líneas de defensa



## Acerca de este informe

Por solvencia financiera se entiende la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones, en los términos y plazos que se acordó en el momento de contraerlas. En el ámbito asegurador, Solvencia II reformula las metodologías de análisis y cuantificación de la solvencia de las entidades, de manera que éstas sean más sensibles a los riesgos que soportan y gestionan.

GCO Reaseguros presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82, y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a GCO Reaseguros, entidad reaseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

El informe se estructura en cinco capítulos (empezando por la letra A hasta la E).

En el primer capítulo, A, se describen los aspectos generales del modelo de negocio, la actividad y los resultados de la Entidad en el ejercicio de forma comparativa con el ejercicio anterior.

En el capítulo B, acerca de la gobernanza, se describe, entre otros, la función de control de gestión riesgos, verificación del cumplimiento actuarial y auditoría interna. Asimismo, también contiene información sobre las políticas de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad.

En el capítulo C se trata el perfil de riesgos y se detallan los aspectos relativos a los riesgos de suscripción, mercado, contraparte, operacional y liquidez, así como a los principales riesgos cualitativos.

En el capítulo D se ofrece información sobre el balance de la Entidad según criterios económicos, describiendo las principales partidas del mismo y ofreciendo una comparativa respecto al balance según criterios contables publicado en las cuentas anuales.

El último capítulo, E, desarrolla toda la información relativa a la gestión de capital, desde información cualitativa sobre la política de gestión de capital, cuyo objetivo es asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con los requerimientos de capital y de apetito al riesgo, hasta información cuantitativa sobre el capital y los requerimientos de recursos propios de la Entidad, según Solvencia II.

En los anexos, entre otros, se incluye una relación de las entidades en las que participa Grupo Catalana Occidente Reaseguros, el detalle de los resultados y balance junto con un glosario de notas explicativas para mejor entendimiento del informe y las plantillas de los QRTs públicos (Quantative Reporting Templates).

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de abril de 2018 y previamente revisado por el comité de dirección. El informe ha sido revisado por Deloitte S.L, que a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Sociedad de acuerdo a la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la DGSFP.

GCORe publica el presente documento en la web de Grupo: [www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)

**En caso de querer ampliar información contacte con:**

[analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)

### **Acerca de GCORe**

GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, 'GCO Reaseguros, GCORe, la Entidad o la Sociedad'), se constituyó el 2 de julio de 2014 con el objetivo de canalizar, clarificar y diferenciar la gestión del negocio directo y de reaseguro del Grupo Catalana Occidente, grupo en el que está integrada y cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., con domicilio social en Paseo de la Castellana nº4, Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, la Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como Sociedad Unipersonal.

La Sociedad está gestionada y administrada por su socio único, Grupo Catalana Occidente, S.A.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

La Entidad está sujeta tanto a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España como, en general, a la normativa general española, con particular énfasis en aquella que hace referencia al hecho de que, como entidad aseguradora, sea considerada una entidad de interés público. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es:

[www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)

# A

## Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de responsabilidad corporativa.

➤ Para más información véanse los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

<b>A.0</b>	<b>Introducción a GCO Re</b> .....	<b>9</b>
A.0.1.	Modelo de negocio.....	9
A.0.2.	Estructura accionarial.....	9
A.0.3.	Estructura societaria .....	9
A.0.4.	Entorno regulatorio .....	10
A.0.5.	Responsabilidad corporativa .....	11
A.0.6.	Perspectivas y retos para el 2017.....	12
<b>A.1</b>	<b>Resultados en materia de suscripción</b> .....	<b>13</b>
A.1.1.	Principales tendencias del negocio.....	13
A.1.2.	Resultados del ejercicio 2016 .....	15
A.1.3	Gastos generales de GCO Re.....	19
<b>A.2</b>	<b>Rendimiento de las inversiones</b> .....	<b>20</b>
<b>A.3</b>	<b>Actividades complementarias</b> .....	<b>21</b>
<b>A.4</b>	<b>Cualquier otra información</b> .....	<b>21</b>



## A.0 Introducción a GCO Reaseguros

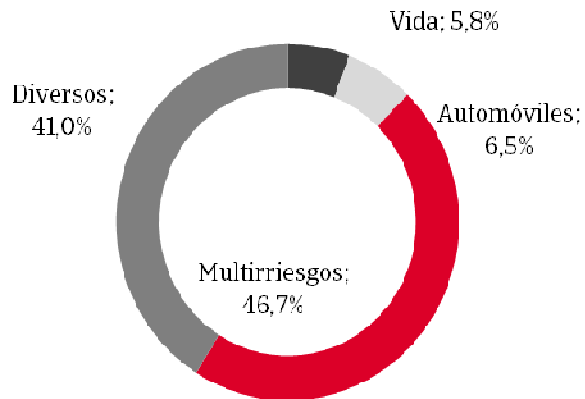
### A.0.1. Modelo de negocio

GCO Reaseguros, SA. (en adelante, “GCORe”, la “Entidad” o la “Sociedad” indistintamente), se constituyó el 2 de julio de 2014, con el fin de gestionar y unificar el reaseguro del negocio tradicional del Grupo Catalana Occidente iniciando sus actividades el 1 de enero de 2015.

El negocio de GCO Re se compone de las carteras cedentes de las compañías del Grupo Catalana Occidente (el “Grupo Catalana Occidente” o el “Grupo”); para ello mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte.

Durante 2017, la Sociedad ha comenzado a operar en el reaseguro de los negocios de accidentes, transportes, contingencias, joyerías, ciberriesgos y salud, contratos bajo la modalidad de exceso de pérdida y cuota parte.

La composición de la cartera de GCO Re se distribuye según el gráfico siguiente:



### A.0.2. Estructura accionarial

El Accionista Único de la Sociedad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

El capital social asciende a 9.050 miles de euros, representado por 9.050 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, con idénticos derechos políticos y económicos.

### A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado A.01 anterior, la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye GCO Reaseguros.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, GCO Reaseguros no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades y formar parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la sociedad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

 Para mayor información véase Anexo A1.

#### A.0.4 Entorno regulatorio

El sector asegurador y reasegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

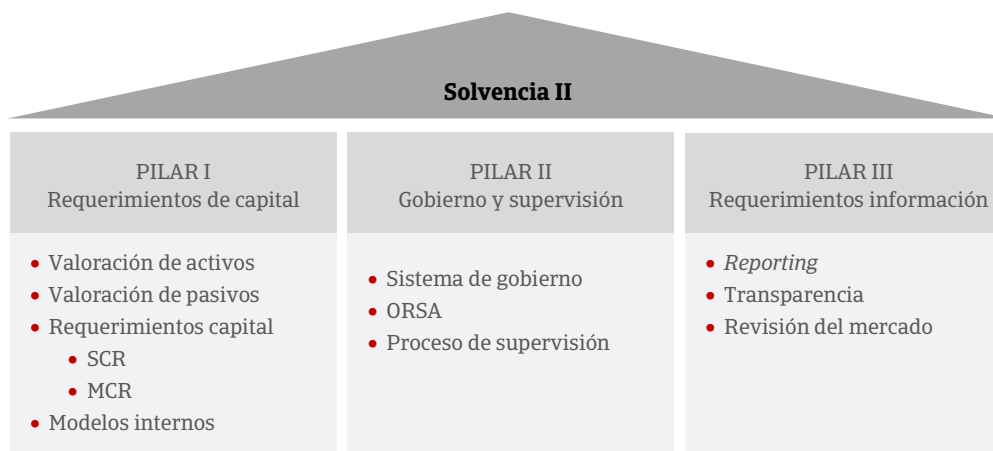
En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador y reasegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora y reaseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro y reaseguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo. Supervisión corriente por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia y una tendencia a la contabilidad internacional



## A.0.5. Responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose a los riesgos para protegerles. Por lo tanto, la responsabilidad es, en esencia, el núcleo de la identidad del Grupo como entidad aseguradora.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión es transversal e implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones:

- **Desempeño económico**

El Grupo basa su actividad en tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia, que desarrolla con el objetivo de garantizar su continuidad en el tiempo y la generación de valor a sus grupos de interés.

- **Gestión medioambiental**

El Grupo se esfuerza en extender una cultura de respeto al medioambiente a través de la implementación de políticas de eficiencia en el consumo de recursos y de minimización de la generación de residuos.

- **Gestión social**

La labor del Grupo se orienta hacia las personas, tanto a las que colaboran y trabajan en sus compañías, como a aquellas que reciben sus servicios o conviven en su entorno, materializándose en medidas que contribuyen a su mejora social y económica.

El Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado, de forma permanente, por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés.

Este comité tiene como objetivo impulsar la responsabilidad corporativa y se vincula al comité de dirección a través de la dirección general adjunta a Presidencia. A lo largo del año se han llevado a cabo dos reuniones plenarios.

### Marco de aplicación interno y externo

Para garantizar el correcto despliegue de la estrategia de responsabilidad corporativa, el Grupo Catalana Occidente presta atención y cuenta con instrumentos para su trasposición a los ámbitos interno y externo.

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código Ético del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. En el marco de esa adhesión, el Grupo envió el

Informe de Progreso, correspondiente a la parte extra financiera del Informe anual 2016, en mayo del 2017.

A través del negocio y de las iniciativas de todas las compañías y de la Fundación se avanza también en el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015. A través de la actividad corriente y de la acción social se fomentan aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar mediante su prevención y protección de riesgos, y la contribución general a crear comunidades sostenibles allí donde se opera a través de la creación de riqueza y empleo.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales que cuentan con programas de responsabilidad corporativa:

- ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones): impulsa, entre otros el Estudio sobre el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en el sector asegurador.
- UNESPA (Asociación Empresarial del Seguro): a través de la Memoria social del seguro, que incluye datos de todas las compañías del Grupo Catalana Occidente.

## A.0.6. Perspectivas y retos para el 2018

En 2018, el Grupo prevé un contexto económico favorable en que seguir actualizando su cartera de productos, evolucionando sus procesos y mejorando en la prestación de sus servicios

Perspectivas macroeconómicas

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2018 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,5% gracias al dinamismo de las exportaciones, la confianza del consumidor y la mejora del mercado laboral.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 2,2% en la Eurozona.

Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica una tasa positiva de crecimiento del 3,5%.

## Directrices del Grupo para el ejercicio 2018

### Crecimiento

- Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas
- Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad
- Priorizar el “concepto cliente” en la gestión



### Rentabilidad

- Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes
- Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio
- Avanzar en el proyecto de integración de sistemas



### Solvencia

- Hacer atractiva la empresa para los empleados
- Avanzar en innovación incorporándola a la gestión
- Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación



## A.1. Resultados en materia de suscripción

### A.1.1. Principales tendencias del negocio

## Entorno macroeconómico 2017

Se mantiene el crecimiento del PIB mundial, que aumentó un 3,8% en 2017, con revisiones al alza sustentadas en la inversión, el comercio internacional y la producción industrial.

### Estados Unidos +2,3% PIB (+0,8 p.p.)

- Consolidación del crecimiento.
- Fuerte consumo interno.
- La FED eleva los tipos de interés hasta el 1,5%.
- Política fiscal expansiva.

### Latinoamérica +1,3% PIB (+0,9 p.p.)

- Recuperación Brasil con PIB del 0,7%.
- Desaceleración económica en México.
- Complicado escenario político.

### España PIB +3,1% (-0,2p.p)

- Aumento por encima de la media de la zona euro.
- Solidez de la demanda interna.
- Mejora del mercado laboral: desempleo del 17%.
- Incremento del salario medio aunque no llega a niveles de pre-crisis.
- Situación política catalana.

### Eurozona +2,4% PIB (+0,5 p.p.)

- Recuperación gradual impulsada por la demanda interna.
- Incertidumbre por el Brexit.
- Bajos niveles de desempleo.

### China +6,9% PIB (+0,2p.p.)

- Aumento de la deuda.
- Políticas expansivas.
- Incremento de la demanda interna y del sector inmobiliario.

### Asia Pacífico + 5,3% PIB (+0,3p.p)

- Mantiene un elevado crecimiento.

## Renta fija

- Leve incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa, Japón y Estados Unidos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,4	0,0	0,5	1,6
Alemania	-0,7	-0,5	-0,2	0,5
Estados Unidos	1,8	2,0	2,3	2,5

## Renta variable

- Persiste el mercado alcista, con revalorizaciones cercanas al 10%
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados

	Cierre 2017	%Var.
Ibex35	10.084,0	7,1%
Eurostoxx Insurance	288,4	6,9%
Eurostoxx50	3.493,5	5,6%
Dow Jones	24.784,5	24,7%

## Materias primas/divisas

- El petróleo alcanza su precio más alto desde hace 3 años
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

	Cierre 2017	%Var
Petróleo (\$/barril)	66,5	52,4%
Oro	1.312,6	8,5%
€/£	1,2	15,3%
€/I	0,9	4,2%

## Entorno sectorial 2017

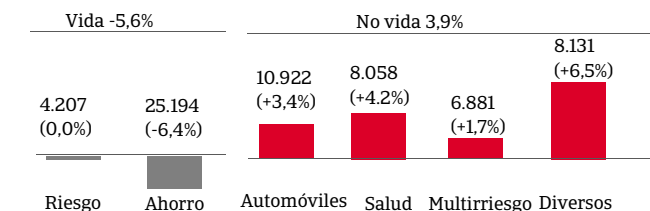
El sector asegurador en España mantiene facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio inter-nacional se sitúa en el 4,0%

### Sector asegurador en España

El crecimiento en no vida se mantiene estable en el 3,9%, impulsado por automóviles. Las principales líneas de negocio presentan un desarrollo similar al incremento del PIB (3,1%).

En vida, el negocio de ahorro cae el 5,6% en primas y aumenta el 5% en provisiones, mientras que las primas de riesgo disminuyen un 1,7%, tras el tirón de 2016 (+12%).

### Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Dif 16/17	Cuota mercado
Vidacaixa	=	15,3%
Mapfre	=	10,7%
Grupo Mutua Madrileña	↑ 1	7,9%
Zurich	↓ 1	6,0%
Allianz	=	5,5%
Grupo Catalana Occidente	=	4,5%
Santalucía	↑ 5	4,0%
Generali	=	3,9%
Grupo Axa	↓ 2	3,8%
BBVA Seguros	↓ 1	2,9%

El resultado del sector a cierre del tercer trimestre, aumenta la cuenta técnica un 8,6%. Este crecimiento proviene del ramo de vida que aumenta el 31,7% por una operación extraordinaria de reaseguro cedido. El resultado de la cuenta técnica del ramo de no vida disminuye el 9,8%, debido al impacto de los siniestros meteorológicos habidos durante el primer trimestre del año.

Es destacable la mejora en la siniestralidad de automóviles, lo que permite alejar su ratio combinado del 100% y obtener un margen técnico positivo.

Los resultados financieros siguen deteriorando el resultado global y principalmente el de vida ahorro.

### Estabilidad en los resultados (sep. 2017)

ROE  
**10,4%** +0,6p.p

Ratio combinado  
**92,6%** +1,6p.p

Automóviles	97,9%
Multirriesgos	92,0%
Salud	92,5%

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España al cierre de 2016 se ha situado en el 239%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

## Seguro de crédito

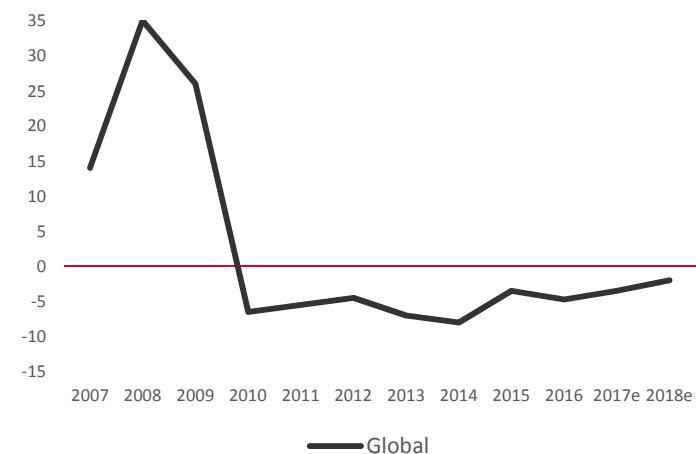
El comercio mundial ha experimentado una expansión mayor de lo esperado, creciendo por encima del 4,0% en los últimos meses:

- En Estados Unidos aumentó un 3,3%.
- En Asia Pacifico incrementó un 6,3%.
- En la Eurozona creció un 2,6%.
- En Latinoamérica mejoró un 3,7%.

Los pedidos de exportación globales, otro indicador avanzado, se han mantenido firmes desde el rápido aumento que experimentaron en julio de 2016.

El impulso económico ha seguido mejorando en todo el mundo, contribuyendo a una perspectiva de insolvencias menores. La previsión de insolvencias a nivel global presenta una reducción del 3% en 2017.

### Evolución insolvencias




## A.1.2. Resultado del ejercicio 2017

El resultado de GCORe ha alcanzado los 4,6 millones de euros, apoyado principalmente en el resultado del ramo de decesos y multirriesgos.

Durante el ejercicio 2017, el resultado técnico financiero del segmento seguros generales ha sido de 2,4 millones de euros, suponiendo una importante mejora respecto al ejercicio anterior, principalmente por el aumento de las primas aceptadas y la disminución de la siniestralidad aceptada, destaca especialmente el resultado del ramo de multirriesgos que ha sido de 1,5 millones de euros.

Por otra parte, el ramo de decesos ha tenido un resultado técnico financiero positivo de 3,8 millones de euros que nos conduce a un resultado técnico financiero total de 6,2 millones de euros.

Las primas adquiridas en 2017 se sitúan en 75,6 millones de euros, distribuidos en 50,2 millones de euros en el negocio de no vida y 25,4 millones de euros en el de vida.

 Ver anexo A – QRT S.05.01.02

*cifras en miles de euros*


<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var. 16 -17</b>
Primas aceptadas	74.526,5	78.390,6	5,2%
Primas adquiridas	67.284,7	75.637,8	12,4%
Siniestralidad aceptada	36.873,3	36.345,7	-1,4%
% s/ Primas adquiridas	54,8%	48,1%	
Siniestralidad retrocedida	31.028,3	31.034,0	0,0%
% s/ Primas adquiridas	46,1%	41,0%	
Coste del reaseguro retrocedido	38.866,2	44.992,0	15,8%
% s/ Primas adquiridas	57,8%	59,5%	
Incremento provisiones técnicas	208,7	-31,5	-115,1%
% s/ Primas adquiridas	0,3%	0,0%	
Comisiones aceptadas	18.488,6	18.685,9	1,1%
% s/ Primas adquiridas	27,5%	24,7%	
<b>Resultado Técnico</b>	<b>3.876,2</b>	<b>6.679,6</b>	<b>72,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	5,8%	8,8%	
Gastos	458,3	513,0	11,9%
% s/ Primas adquiridas	0,7%	0,7%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>3.417,9</b>	<b>6.166,6</b>	<b>80,4%</b>
% s/ Primas adquiridas	5,1%	8,2%	
<b>Resultado financiero</b>	<b>16,2</b>	<b>-10,6</b>	<b>-165,5%</b>
% s/ Primas adquiridas	0,0%	0,0%	
<b>Resultado Técnico Financiero</b>	<b>3.434,0</b>	<b>6.156,0</b>	<b>79,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	5,1%	8,1%	
Impuesto de Sociedades	895,5	1.544,5	72,5%
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>2.538,6</b>	<b>4.611,5</b>	<b>81,7%</b>
% s/ Primas adquiridas	3,8%	6,1%	5,2%

## Resultado técnico de GCORe

El resultado técnico después de gastos de GCORe asciende a 6,2 millones de euros. El resultado en el segmento de seguros generales ha experimentado una importante mejora respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 6,2 millones de euros, destacando los ramos de diversos y multirriesgos con un resultado de 4,7 y 1,5 millones de euros respectivamente. Dentro del ramo de diversos, destaca decesos con 3,8 millones de euros, aunque experimenta una disminución respecto al ejercicio anterior. Respecto al ramo de vida pasan a tener un resultado negativo de -0.1 millones de euros.

El ratio combinado mejora respecto 2016 y se sitúa en 91,9%, distribuido en un 66,5% de coste técnico y un 25,4% de comisiones más gastos.

El segmento de seguros generales es el motor del negocio de GCORe, alcanzando unas primas facturadas de 51,2 millones de euros, destacando el ramo de multirriesgos con unas primas de 36,6 millones de euros.

 Mayor información ver perfil de riesgos: riesgo de suscripción

## Distribución del negocio tradicional

*cifras en miles de euros*

	<b>2017</b>	
	<b>NO VIDA</b>	<b>VIDA</b>
Primas adquiridas	71.925,8	3.711,9
<b>Resultado Técnico</b>	<b>6.709,4</b>	<b>-29,8</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	9,3%	-0,8%
Gastos	507,8	5,2
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,7%	0,1%
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>6.201,6</b>	<b>-35,9</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	8,6%	-0,9%
<b>Resultado financiero</b>	<b>-10,6</b>	-
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,0%	0,0%
<b>Resultado Técnico Financiero</b>	<b>6.191,0</b>	<b>-35,0</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	8,6%	-0,9%

## Ratio combinado de No Vida

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Multirriesgos	103,4%	95,9%
Diversos	81,6%	84,7%
Automóviles	107,4%	99,6%
<b>Total</b>	<b>94,8%</b>	<b>91,4%</b>



## Distribución por línea de negocio

### Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de primas ha alcanzado los 36,1 millones de euros, con un incremento del 4,0% en relación al ejercicio anterior. El resultado mejora, apoyado en la continua adaptación de los productos a las necesidades del Grupo.

#### Multirriesgos

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	34.690,2	36.067,0	4,0%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>-769,6</b>	<b>1.907,5</b>	-347,9%
% s/ Primas adquiridas	-2,2%	5,3%	
Gastos	393,3	440,2	11,9%
% s/ Primas adquiridas	1,1%	1,2%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>-1.162,9</b>	<b>1.467,3</b>	<b>-226,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	-3,4%	4,1%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>12,9</b>	<b>-8,7</b>	<b>-167,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	0,0%	0,0%	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>-1.150,0</b>	<b>1.458,6</b>	<b>-226,8%</b>
% s/ Primas adquiridas	-3,3%	4,0%	

### Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil, así como el ramo de decesos y el de salud.

Las primas de diversos han aumentado un 16,4%, alcanzando los 30,8 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 4,7 millones de euros y el ratio combinado en el 84,7%.

#### Diversos

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	26.467,5	30.797,6	16,4%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>4.923,7</b>	<b>4.772,3</b>	-3,1%
% s/ Primas adquiridas	18,6%	15,5%	
Gastos	55,1	61,6	11,8%
% s/ Primas adquiridas	0,2%	0,2%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>4.868,6</b>	<b>4.710,7</b>	<b>-3,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	18,4%	15,3%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-145,7%</b>
% s/ Primas adquiridas	0,0%	0,0%	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>4.870,1</b>	<b>4.710,0</b>	<b>-3,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	18,4%	15,3%	

### Automóviles

El ramo a cierre del año aporta un resultado técnico positivo, después de gastos, con un aumento del volumen de primas del 20,9%, situándose en 5,1 millones de euros.

#### Automóviles

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2017	% Var. 16-17
Primas adquiridas	4.187,7	5.061,2	20,9%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>-306,0</b>	<b>29,5</b>	-109,6%
% s/ Primas adquiridas	-7,3%	0,6%	
Gastos	5,4	6,0	11,1%
% s/ Primas adquiridas	0,1%	0,1%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>-311,4</b>	<b>23,5</b>	<b>-107,6%</b>
% s/ Primas adquiridas	-7,4%	0,5%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>1,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>-166,7%</b>
% s/ Primas adquiridas	0,0%	0,0%	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>-309,6</b>	<b>22,3</b>	<b>-107,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	-7,4%	0,4%	

## Resultado técnico: Vida

En esta línea de negocio se incluyen aquellos productos de Vida Riesgo.

En este ejercicio 2017, las primas adquiridas de la Compañía han subido un 91,4% hasta los **3,7 millones de euros**.

En su conjunto, el resultado técnico después de gastos ha pasado a ser negativo debido al aumento de la siniestralidad, situándose en los **-0,1 millones de euros** al igual que el resultado técnico-financiero.

 Ver Anexo A QRT S.05.01.02

## Cuenta de pérdida y ganancias de los seguros de vida

cifras en miles de euros

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var. 16-17</b>
Primas adquiridas	1.939,41	3.711,9	91,4%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>28,13</b>	<b>-29,8</b>	<b>-205,9%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	1,45%	-0,8%	
Gastos	4,6	5,2	13,0%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,2%	0,1%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>23,5</b>	<b>-35,9</b>	<b>-252,8%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	1,2%	-0,9%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-0,1</b>	-	<b>0,0%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,0%	0,0%	
<b>Resultado técnico - financiero</b>	<b>23,4</b>	<b>-35,0</b>	<b>-249,6%</b>
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<b>1,21%</b>	<b>-0,9%</b>	

### A.1.3. Gastos de GCORe

Los gastos generales ascienden a 513 miles de euros, incrementando un 11,89% respecto al ejercicio anterior, recogiendo el mayor importe el de la partida de personal.

Las comisiones ascienden a 18.686 miles de euros, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al ejercicio anterior.

cifras en miles de euros

<b>Gastos y comisiones</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var. 16-17</b>
Gastos	458,4	512,9	11,9%
% s/ Primas adquiridas	0,7%	0,7%	
Comisiones	18.488,6	18.685,9	1,1%
% s/ Primas adquiridas	27,5%	24,7%	
<b>Gastos y Comisiones</b>	<b>18.947,0</b>	<b>19.198,8</b>	<b>1,3%</b>
<b>% s/ Primas adquiridas</b>	<b>28,2%</b>	<b>25,4%</b>	

## A.2. Rendimiento de las inversiones

GCORe gestiona fondos por un importe de 26,6 millones de euros, 3,5 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

El mayor peso de la cartera de inversión se encuentra en la tesorería, siendo un 63,18% del total, alcanzando los 16,8 millones de euros.

La segunda principal partida son los depósitos por reaseguro aceptado con un 31,71% del total, con 8,4 millones de euros.

En términos de resultados, el resultado financiero ha pasado a ser negativo, alcanzando los -10.615 euros, debido principalmente al aumento de las comisiones bancarias.

## Resultado financiero

<b>Resultado financiero</b>	Ingresos	B°/Pérdidas/deterioro
Renta fija y asimilados	34,4	0,0
Renta variable	0,0	0,0
Inmuebles	0,0	0,0
<b>Total ingresos y realizaciones</b>	<b>34,4</b>	<b>0,0</b>
Gastos	45,0	0,0
Diferencias por tipo de cambio	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0
<b>Total gastos y otros</b>	<b>45,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-10,6</b>	<b>0,0</b>

### Distribución inversiones riesgo entidad **26,6 millones de euros**

<b>Tipo producto</b>	<b>%</b>	<b>%var</b>
Renta fija	5,1%	-2,1%
Tesorería y activos monetarios	63,2%	9,4%
Inmuebles	0,0%	0,0%
Renta Variable	0,0%	0,0%
Depósitos en entidades de crédito	0,0%	0,0%
Inversiones en sociedades participadas	0,0%	0,0%
Resto inversiones financieras	31,7%	31,9%

### A.3. Actividades complementarias

No aplica.

### A.4. Cualquier otra información

#### **Información sobre operaciones relevantes del Grupo:**

Hay muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, acuerdos internos de reaseguro, financiación intragrupo y centralización gestión de liquidez, así como gestión de siniestros y servicios similares.

La Sociedad dominante actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades entre las que se encuentran la solidez y el capital.

En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, de las cuales, la mayoría del material se puede agrupar de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash pooling
- Otras transacciones

# B

## Sistema de gobernanza

El objetivo de esta sección es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de GCO Re.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de los riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, LOSSEAR, de manera que su gobierno corporativo y sus políticas están directamente relacionadas y alineadas con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A.

<b>B.0.</b> Introducción a la estructura de gobierno .....	23
<b>B.1</b> Información general sobre el sistema de gobernanza .....	23
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales .....	23
B.1.2. Política de remuneración .....	27
B.1.3. Operaciones vinculadas .....	28
<b>B.2</b> Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	28
<b>B.3</b> Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	29
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo.....	30
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....	31
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA .....	32
<b>B.4</b> Sistema de control interno .....	33
<b>B.5</b> Función de auditoría interna .....	34
<b>B.6</b> Función actuarial .....	35
<b>B.7</b> Externalización.....	35
<b>B.8</b> Cualquier otra información.....	36

## B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Órgano de Administración de la Sociedad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Sociedad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descrito en la sección B.3 .1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Sociedad participa en los comités de negocio y de áreas soporte establecidos a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

Debe destacarse que, al tratarse de una sociedad de reciente constitución (que inició sus actividades en 2015), su sistema de gobierno se sustenta en gran medida del Grupo al que pertenece.

## B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza (Accionista Único)

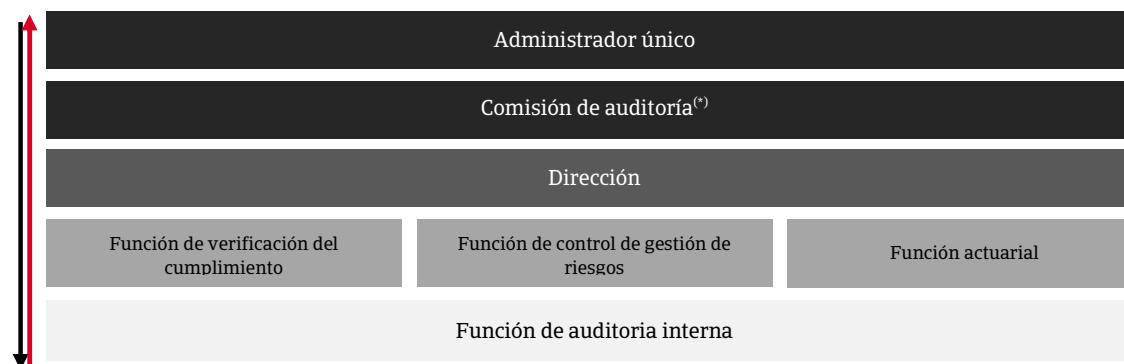
### B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de accionistas (Accionista único)

La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad. En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Sociedad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad, área de negocio, y áreas de soporte a nivel corporativo.



(\* Las funciones de la comisión de auditoría han sido asumidas por el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., accionista único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría.

## Órgano de Administración


El Órgano de Administración es el máximo órgano de gestión de la Sociedad. El Órgano delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde a dicho Órgano la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos, todas ellas, alineadas con las políticas aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

En el caso de la Sociedad, de conformidad con las alternativas que proporciona la Ley de Sociedades de Capital, ésta está regida por un administrador único, persona jurídica (el propio accionista único, Grupo Catalana Occidente, S.A.) que ha designado como representante persona física al Director General de Seguros Catalana Occidente, S.A., de Seguros y Reaseguros, Don Juan Closa Cañellas.

 Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos Sociales.

## Comisiones delegadas

Las funciones de la comisión de auditoría han sido asumidas por el comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., accionista único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría.

### **Comité de auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A.:**

Las competencias de este comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Órgano de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Órgano de Administración sobre toda la materia prevista en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de sociedades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. (asumiendo las funciones de la comisión de auditoría de la Sociedad):

### Comité de auditoría

Presidente: Francisco Javier Pérez Farguell

Vocal: Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocal: Lacanuda Consell, S.L.

Secretario no consejero: Francisco José Arregui Laborda



## Dirección

La Entidad tiene una dirección en la que el Órgano de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

Dirección
<b>Composición</b> Oscar Solé Carreras

La Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio
- Rendimiento de las inversiones
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA)
- Recursos humanos
- Control interno, legal y cumplimiento normativo
- Auditoría interna
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación

Asimismo, el representante persona física del Administrador Único de la Entidad es miembro del Comité de Dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (No Vida, Vida).

Funciones fundamentales de los comités de negocio:

### ▷ **Comité de negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

### ▷ **Comité de negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio  
Función actuarial  
Supervisión del riesgo de suscripción  
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

## Funciones fundamentales



### Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su entidad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➕ Para más información ver B.6

### Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Órgano de Administración y a la Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y se adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

➕ Para mayor información, ver sección B.3

### Función de verificación de cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación de cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Sociedad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales
- Protección de datos
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.

Dicha función se encuentra actualmente externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para ejecutar sus actividades, reportando al órgano de administración, mediante un informe anual, todas las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de actividades para el ejercicio en curso.

➕ Para mayor información, ver sección B.4

### **Función de auditoría interna corporativa (tercera línea de defensa)**

La función de auditoría interna reporta directamente a la comisión de auditoría, como comisión delegada del Órgano de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Sociedad.

Anualmente elabora su plan de auditoría teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores así como un informe de actividad. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan al Comité de Auditoría de GCO que asume las funciones de la Comisión de Auditoría de GCO Re.

Esta función está externalizada en su entidad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

 Para mayor información, ver sección B.5

### **Auditoría externa**

La firma Deloitte S.L., ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad en el ejercicio 2017.

### **B.1.2. Política de remuneraciones**

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Órgano de Administración, (ii) los miembros de la Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; y está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

#### **Principios y pilares**

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.

- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Sociedad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Sociedad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Órgano de Administración y de la Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la Directiva de Solvencia II.

#### **Condiciones y términos**

Los miembros del Órgano de Administración, en su condición de tales, no perciben remuneración alguna.

Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
- Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado a la percepción del cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.
- La Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles o de alta dirección, de los miembros de la Dirección como los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de la sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Órgano de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Sociedad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro de la Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Sociedad


cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas del Grupo.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

### Retribuciones devengadas en el ejercicio 2017

El Órgano de Administración de la Sociedad, en su condición de tal, no ha percibido remuneración alguna.

Asimismo, las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma

 Para más información sobre la retribución ver el informe anual de la Entidad.

### B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia el apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la Sociedad.

## B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Sociedad no sólo implica al Órgano de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Sociedad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad

### Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Órgano de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.

- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

En este sentido, al tratarse de un administrador persona jurídica (Grupo Catalana Occidente, S.A.) se entiende que toda su organización posee los anteriores conocimientos, ya que aplica una política de aptitud y honorabilidad análoga a la de la Entidad.

#### Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto el órgano de administración como la dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan, entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. por dichas personas; (ii) el

régimen de salvaguarda de la información privilegiada, (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y, en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

### B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

### B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa, la Entidad, al igual que el Grupo, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

#### 1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

#### 2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

#### 3ª Línea – Auditoría interna.

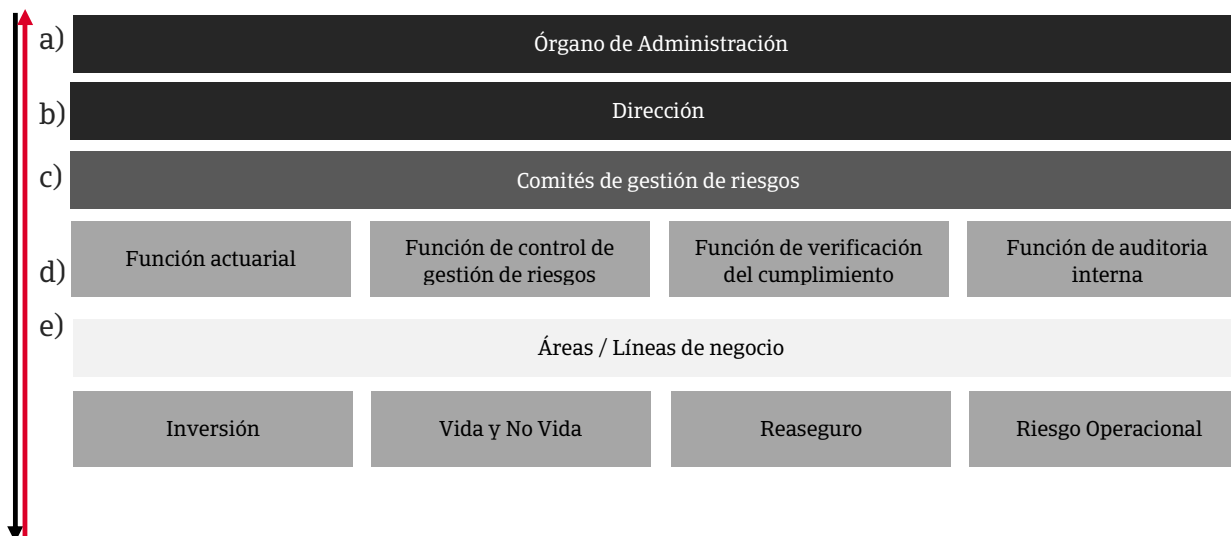
La función de auditoría interna, es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

GCORE ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, código de cumplimiento normativo, etc.

GCORE define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia al riesgo definida por la Entidad.



### a) Órgano de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Órgano de Administración comentadas en la sección sobre el sistema de gobernanza, en lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Órgano es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Órgano de Administración se apoya en la Dirección.

➤ Para mayor información véase el Informe de gobierno corporativo en la web de Grupo.

### b) Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, la Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Órgano de Administración.

### c) Comités de gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, cuenta con los siguientes comités que se aplican íntegramente a las entidades:

- Comité de negocio de seguro de No Vida
- Comité de negocio de seguro de Vida
- Comité de inversiones y ALM

- Comité de operaciones
- Comité comercial

### d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de riesgos.

### e) Control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Órgano de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general.
- La asistencia y asesoramiento al Órgano de Administración, Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Órgano de Administración y/o la Dirección.

### B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos se desglosa en las siguientes fases:



➤ Para mayor información acerca del proceso de gestión de los diferentes riesgos, ver sección de perfil de riesgos en el capítulo C.

### B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de GCORe y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación. El área de Solvencia es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

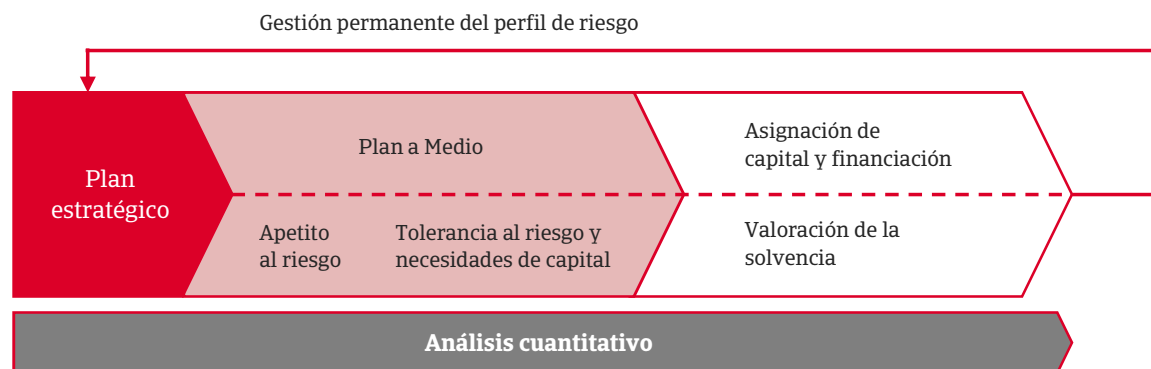
- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Consejo de Administración de la Entidad. La función actuarial ha emitido una opinión favorable de la metodología e hipótesis. Dicha opinión se emite de forma anual.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, se dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

#### Fase de planificación





## B.4. Sistema de control interno

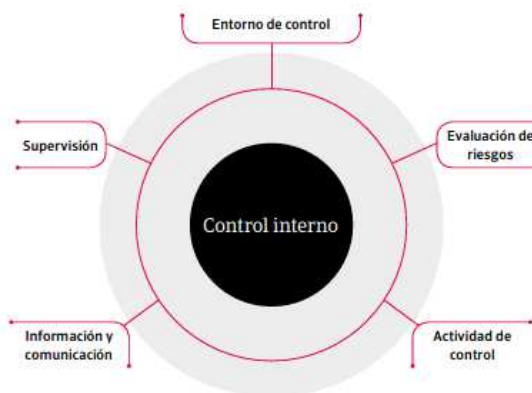
El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- La existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos. La Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control. La Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se

materialicen las instrucciones del órgano de administración y la dirección.

- La Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en la página web corporativa del Grupo.
- Finalmente el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna.



La unidad de Control Interno reporta de manera semestral al órgano de administración de la Entidad (i) el mapa de riesgos de la Entidad, (ii) el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos, (iii) los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia y (vi) el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

## B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de auditoría interna es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de GCORe.

La función de Auditoría Interna de GCO Re se ejerce desde Auditoría Interna Corporativa de GCO y depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y le reportará directamente todas las auditorías realizadas.

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría de GCO Re.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. Auditoría interna informará a la Comisión de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte la Comisión de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comisión de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional

### **FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA**

## B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades. Además, la función actuarial informa al órgano de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores. Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

La función actuarial se divide entre la función actuarial de negocio tradicional y la función actuarial de negocio de crédito, de forma que se recogen mejor las especificidades de cada línea de negocio

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

### FUNCIÓN ACTUARIAL

Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro, política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al órgano de administración que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de cada entidad.

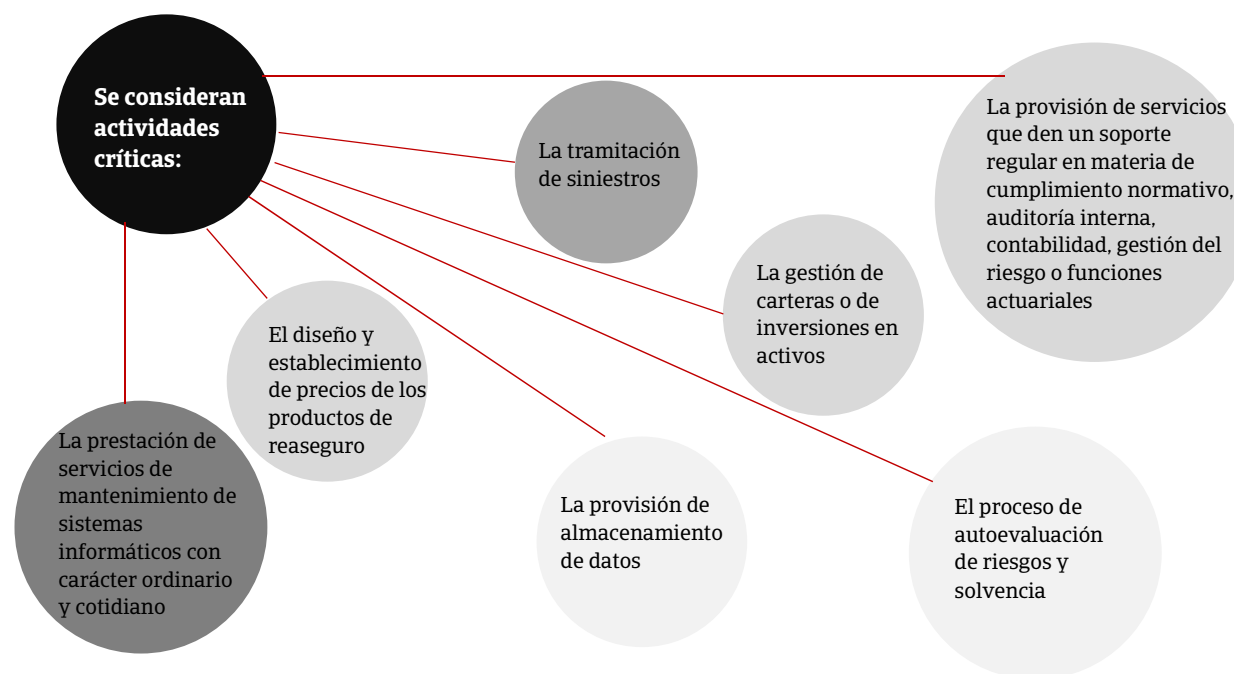
## B.7. Externalización

### Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.

### Política de externalización

Es la unidad de cumplimiento normativo del Grupo, en la que la Sociedad ha externalizado dicha función, la responsable de la actualización y revisión de la política de externalización siendo su contenido revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.



## Proceso de selección del proveedor del servicio

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Sociedad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Sociedad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Sociedad.

Para ello, la entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún

conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Sociedad.

Asimismo, debe designarse a un responsable sobre dicha función o actividad en la Sociedad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

## Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas en el mismo. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactado se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

## Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La correspondiente Entidad individual documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las siguientes funciones y actividades críticas se encuentran externalizadas:

- Función de control de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de verificación del cumplimiento.
- Función de auditoría interna.
- Contabilidad.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos.
- Tramitación de siniestros.

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGAFP sobre las anteriores funciones externalizadas así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

## B.8. Cualquier otra información

No aplica.

# C

## Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

<b>C.0</b> Introducción .....	38
<b>C.1</b> Riesgo de suscripción .....	40
<b>C.2</b> Riesgo de mercado .....	43
<b>C.3</b> Riesgo crediticio o de contraparte .....	45
<b>C.4</b> Riesgo de liquidez .....	46
<b>C.5</b> Riesgo operacional .....	47
<b>C.6</b> Otros riesgos significativos .....	48
<b>C.7</b> Cualquier otra información.....	49
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	49
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR .....	49

## C.0.Introducción

GCO Reaseguros define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

### ▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

### ▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

### ▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

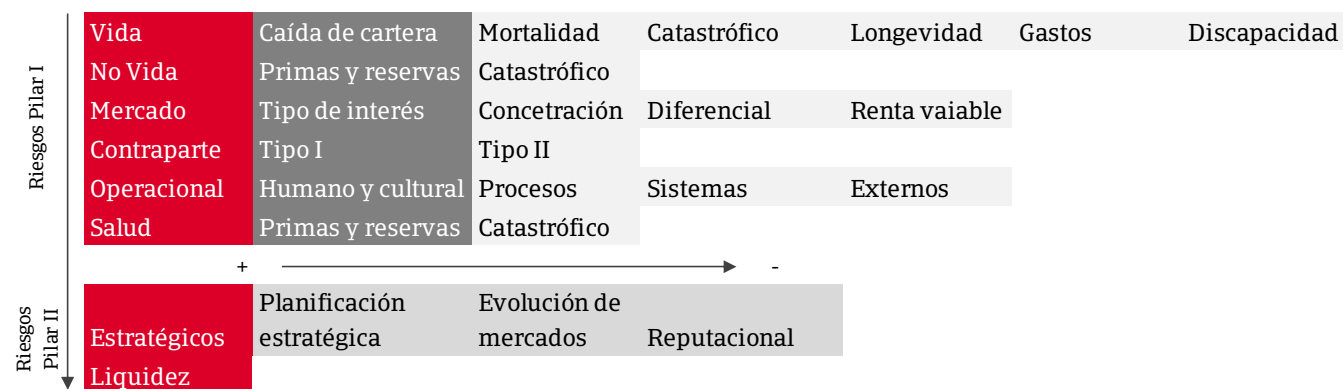
### ▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la Estrategia de Riesgos.

### ▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

### Mapa de riesgos



## Perfil de riesgo según solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.



El perfil de riesgo de GCORE se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

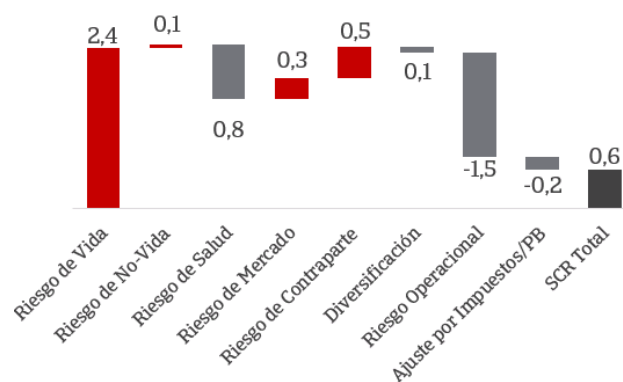
### Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR del Grupo, según fórmula estándar a cierre de 2017 asciende a 20,2 millones de euros, 0,6 millones superior respecto al cierre del año anterior debido al mayor riesgo de suscripción Vida. A continuación se muestra su evolución:



\*(Sin considerar el efecto de la diversificación)

### Variaciones SCR 2016 Q4 a 2017 Q4



En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico y el de incumplimiento normativo.

### Riesgos cualitativos



En las siguientes secciones se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta; incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, E.22.



+ Mayor información QRT S.25.01.21

## C.1.Riesgo de suscripción

### Introducción

El riesgo de suscripción asciende a 25,9 millones de euros, un 6,6% superior al año anterior debido al aumento del negocio.

El riesgo de suscripción es el principal riesgo de la Entidad, representando el 71,4% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 56,4% al total SCR.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

Cifras en miles de euros

<b>Riesgo Suscripción</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var. 16-17</b>
Vida	18.091,5	20.441,9	13,0%
No Vida	4.794,7	4.849,6	1,1%
Salud	1.392,8	597,1	-57,1%
<b>Total*</b>	<b>24.279,0</b>	<b>25.888,6</b>	<b>6,6%</b>

\*sin diversificación

### Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia directa de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de prima consiste en que los gastos más el coste siniestral de los siniestros no ocurridos antes del cierre del ejercicio resulte insuficiente para cubrir las primas recibidas.


Por otro lado, el riesgo de reservas hace referencia a los siniestros ya ocurridos antes del cierre del ejercicio y tiene dos orígenes, por un lado que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.

Ambos riesgos cubren los siniestros regulares, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico que junto con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

El riesgo de suscripción a su vez se divide según negocio en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
- Negocio de Salud: al igual que en el negocio de seguro de No Vida, se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de cartera y catástrofe.

 Para mayor información ver notas explicativas en el anexo D



## Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Vida.

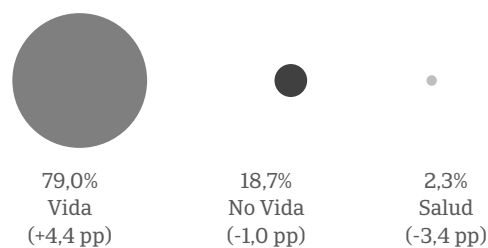
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para mayor información ver sección C.7 de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E. acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

## Medición

GCO Reaseguros mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



La carga de capital del negocio de seguro de No Vida, es de 4,8 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo catastrófico con 3,4 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de Vida, con 20,4 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de caída de la cartera con 19,0 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

GCO Reaseguros al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Embedded Value: negocio de seguro de Vida (certificado por Willis Tower Watson).
- Modelos de capital de las agencias de rating.

## Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

### **Política de suscripción**

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

### **Política de reaseguro**

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro que canaliza y gestiona a través de GCO Re, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Plus Ultra Seguros utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre los siniestros de frecuencia.

## C.2. Riesgo de mercado


### Introducción

El riesgo de mercado asciende a 4,6 millones de euros y es 0,3 millones mayor que el año anterior debido a la mayor exposición en renta variable y a su efecto por la medida transitoria.

El riesgo de mercado es el tercer riesgo más significativo de la Entidad, representando el 12,7% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, el riesgo más importante es el riesgo de tipo de interés representando el 98,6% del SCR del riesgo de mercado.

Según la fórmula estándar se subdivide según:



 Para mayor información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad véase el capítulo A.2, sección de inversiones.

### Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés. Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.

### Gestión

GCO Reaseguros, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones inferiores.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.

### Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

### Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

Adicionalmente la Entidad realiza recurrentemente el seguimiento de márgenes financieros

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados.
- Análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión.

- Control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

### Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2017 asciende a 4,6 millones de euros, lo que representa un 12,7% del SCR Total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

La principal carga de capital proviene del riesgo de tipo de interés (98,6%).

Para mayor información ver capítulo "D" sobre valoración a efectos de Solvencia II.

Perfil de riesgo de mercado	% 2016	% 2017	Var. 16-17
Renta variable	0,1%	0,1%	0,0%
Riesgo inmobiliario	0,0%	0,0%	0,0%
Riesgo spread	0,5%	0,3%	-0,2%
Riesgo tipo de cambio	0,0%	0,0%	0,0%
Riesgo de concentración	1,0%	0,9%	-0,1%
Riesgo de tipo de interés	98,5%	98,6%	0,1%

### Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, más orientada a la renta fija y títulos de elevada calidad crediticia, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Órgano de Administración o decisión con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar, en su caso.

## C.3. Riesgo crediticio o contraparte

### Introducción

El riesgo de contraparte asciende a 3,2 millones de euros y es 0,5 millones mayor que el año anterior.

Este riesgo representa el 8,9% del SCR total de la Entidad según formula estándar.

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de los recuperables del reaseguro, significando un 59,8% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



### Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

Las principales exposiciones de la Entidad al riesgo de contraparte son:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Crédito con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las reaseguradoras GCORe y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda.

### Gestión

Considerando que el principal riesgo de contraparte de la Entidad proviene del efectivo en entidades de crédito, la Entidad gestiona el riesgo a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

### Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Fórmula estándar.

➕ Para más información ver sección C.7. sobre sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2

### Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

➕ Para mayor información ver sección C.7 de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2 acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Adicionalmente la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Se da preferencia a los reaseguradores actualmente en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

## C.4. Riesgo de liquidez

### Introducción

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

### Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

### Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

### Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la

proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

### Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad, es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo éstos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes

derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de la Dirección General, la Entidad podría firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

## C.5. Riesgo operacional

### Introducción:

El riesgo operacional asciende a 2,5 millones de euros y es 1,5 millones menor que el año anterior.

Este riesgo representa el 7,0% del SCR Total de la Entidad según formula estándar.

### Origen

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
<b>Humano &amp; Cultural</b> (riesgos relacionados con la gente y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento.
<b>Procesos</b> (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
<b>Sistemas</b> (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema.
<b>Externos</b> (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

### Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver sección B4.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

### Medición

El riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos y (ii) la recopilación de todas las pérdidas operativas que superen el umbral de los diez miles de euros.

### Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

## C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación se describen los principales para la Entidad:

### Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

### Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por la Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir.

### Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de

calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIIPS, normativa de distribución.

### Riesgo de entorno geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno geográfico es el riesgo derivado de la inestabilidad en las relaciones internacionales que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real.

El riesgo competitivo es el riesgo inherente a operar en un mercado abierto con distintos operadores.

### Riesgo de contagio

Es el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

### Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

### Riesgo de concentración

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc. La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de



sus principales riesgos de suscripción y de mercado. En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos. Por otra parte, la entidad cuenta con un panel de reaseguro diversificado y con experiencia.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

Adicionalmente se presenta el detalle de la diversificación de la cartera de activos:

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

#### **Riesgo de intangibles y fondo de comercio**

En junio de 2017 se ha aprobado el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras).

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio,

se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. A efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

## **C.7. Cualquier otra información**

### **C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos**

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los módulos y submódulos.

### **C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR**

GCO Re realiza distintos análisis de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas que disminuyan el perfil del riesgo ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en la sección E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

# D

## Valoración a efectos de solvencia

GCORe formula sus estados financieros contables bajo el marco normativo local. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

Los fondos propios se obtienen por la diferencia entre los activos y pasivos a valor de mercado (balance económico).

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo normativa local.

**En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.**

<b>D.0</b> Introducción .....	51
<b>D.1</b> Valoración de activos .....	52
<b>D.2</b> Valoración de provisiones técnicas .....	54
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y salud .....	55
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida .....	56
D.2.3. Nivel de incertidumbre.....	57
<b>D.3</b> Valoración de otros pasivos .....	58
<b>D.4</b> Métodos de valoración alternativos.....	60

## D.O. Introducción

A cierre del ejercicio, GCO Re dispone activos a valor de mercado de 37,6 millones de euros, 28,3 millones mayor que el año anterior. La principal partida corresponde a efectivo y otros activos líquidos que representan el 44,7% del total del activo.

Respecto a la normativa contable, el activo es 39,3 millones de euros superior al balance económico.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (Deloitte) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.



➤ En el Anexo D se detalla la información con tablas de conciliación de balance y las diferencias de valoración entre el régimen contable actual y el económico. QRT S.02.01.02

## D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 37,6 millones de euros, 28,3 millones mayor respecto al año anterior impulsado sobre todo por el incremento del negocio.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Créditos a cobrar de reaseguro:** a cierre de 2017 se han situado en los 13,3 millones de euros, 7,0 millones de euros más que en el año anterior debido al crecimiento del negocio de la Entidad.
- **Efectivo y otros líquidos:** el efectivo en balance a cierre de 2017 se ha situado en 16,8 millones de euros, creciendo 1,4 millones de euros respecto al cierre anterior.
- **Recuperables del reaseguro:** diferencia de 6,7 millones de euros a cierre de 2017, situándose en los -15,8 millones de euros, debido al cambio en el programa de reaseguro aceptado del negocio de Vida.
- **Activos por impuestos diferidos:** los importes de activo/pasivo por impuesto diferido se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Para más información, ver anexo D.1.

	<i>cifras en miles de euros</i>		
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>dif</b>
Fondo de comercio	-	-	-
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	13.120,4	13.120,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	14,4	-	-14,4
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	1.387,2	1.360,0	-27,2
Inversiones para Unit linked	-	-	-
Créditos e hipotecas	-	-	-
Recuperables del reaseguro	-22.537,7	-15.808,1	6.729,6
Depósitos a cedentes	6.383,0	8.422,2	2.039,2
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	-	-	-
Créditos a cobrar de reaseguro	6.299,9	13.343,1	7.043,2
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	12,3	232,1	219,8
Acciones propias	-	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos	15.339,9	16.784,8	1.444,9
Otros activos	2.384,7	115,3	-2.269,4
<b>Total activos</b>	<b>9.283,7</b>	<b>37.569,8</b>	<b>28.286,1</b>

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico existen provisiones técnicas negativas derivadas del valor actual de los flujos futuros del negocio decesos. Consecuencia de lo anterior y de la probabilidad de default de los reaseguradores, el importe de los recuperables de reaseguro es 49,6 millones de euros inferior que en el balance contable. En el caso de los **recuperables de Vida**, el importe de los recuperables de reaseguro se ve disminuido por las provisiones técnicas negativas del seguro de decesos. En estos casos, no se ha realizado el ajuste por la probabilidad de default ya que el importe de los recuperables es negativo y por tanto, dicho ajuste implicaría un aumento de fondos propios.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.
- **Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos:** en el balance económico se considera con valor igual a cero, mientras que contablemente representan 2,8 millones de euros (ver nota 2 anexo D).

	<i>cifras en miles de euros</i>		
	<b>Económico</b>	<b>Contable</b>	<b>dif</b>
Fondo de comercio	-	-	-
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	-	2.769,5	2.769,5
Activos intangibles	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	13.120,4	-	-13.120,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	-	-	-
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	1.360,0	1.358,8	-1,2
Inversiones para Unit linked	-	-	-
Créditos e hipotecas	-	-	-
Recuperables del reaseguro	-15.808,1	33.798,3	49.606,4
Depósitos a cedentes	8.422,2	8.422,2	-
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	-	-	-
Créditos a cobrar de reaseguro	13.343,1	13.343,1	-
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	232,1	232,1	-
Acciones propias	-	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos	16.784,8	16.784,8	-
Otros activos	115,3	115,3	-
<b>Total activos</b>	<b>37.569,8</b>	<b>76.824,1</b>	<b>39.254,3</b>

➕ Para información más detallada ver tabla D.1 del Anexo D sobre conversión de activos y QRT S.02.01.02

## D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una Entidad aseguradora y reaseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y/o reaseguro que se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio 2017, en el balance económico, éstas ascienden hasta los -27,3 millones de euros, netas de reaseguro.

Respecto a la normativa contable, la diferencia se explica por la diferente metodología de cálculo:

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo la Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El valor de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En GCO Re, dicho valor corresponde en Vida a 35,7 millones de euros.


El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

GCO Re utiliza simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo en el negocio tradicional de No Vida. Para el resto de líneas de Negocio utiliza métodos completos.

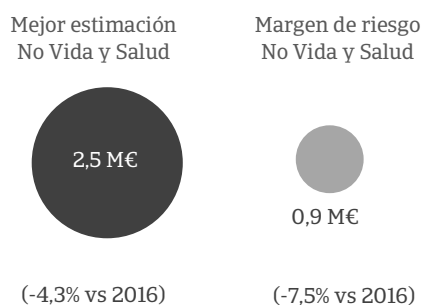
La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II. El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

A continuación se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

 Ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

## D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y Salud

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de No Vida y Salud a cierre del ejercicio ascienden a 3,4 millones de euros, siendo el negocio de No Vida el que más aporta con 3,4M€.



La mejor estimación según Solvencia II varía 114,6 miles de euros debido principalmente a la evolución del negocio.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	<b>TOTAL</b>	<b>BEL</b>	<b>RM</b>
Incendio y otros daños materiales *	845,6	421,5	424,1
Responsabilidad Civil	2.534,5	2.205,2	329,3
Otros *	0,3	0,3	-
<b>Total No Vida</b>	<b>3.380,4</b>	<b>2.627,0</b>	<b>753,4</b>
<b>Total Salud</b>	<b>26,4</b>	<b>-78,1</b>	<b>104,5</b>

(\*)Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

En No Vida y Salud, las provisiones técnicas brutas son 1,7 millones de euros menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II, se debe, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones.

- Tanto para la provisión para primas como para la provisión para siniestros GCO Re se basa en las hipótesis de las compañías cedentes. Aclarar que con respecto a la provisión para primas no consumidas los gastos a tener en cuenta son los calculados según el importe de GCO Re
- Margen de riesgo: se utiliza el método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con volatility adjustment.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

La aplicación de límites responde a la aplicación de límites de las cedentes

➕ Para información más detallada ver QRT S.17.01.02 sobre provisiones técnicas.

## D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit linked

A cierre del ejercicio 2017, las provisiones técnicas netas de reaseguro, de los seguros de Vida se sitúan en -30,7 millones de euros, 5,2 millones de euros de diferencia respecto al año anterior.

La mejor estimación según Solvencia II varía 6,0 M€ debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual y a los cambios derivados de la renovación del programa de reaseguro aceptado

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BEL</b>	<b>RM</b>
Seguros con PB	-	-	-
Seguro unit linked	-	-	-
Otros seg. de vida	-	-	-
Reaseguro aceptado	-30.725,4	-47.048,2	16.322,8
<b>Total</b>	<b>-30.725,4</b>	<b>-47.048,2</b>	<b>16.322,8</b>

A continuación se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas para el seguro de Vida, incluidos unit linked:

	<b>Económico</b>	<b>Contable</b>
<b>Metodología</b>	Valor actual de flujos de caja esperados	Según base Técnica
<b>Descuento de flujos</b>	Curva libre de riesgo publicada por EIOPA	Tipo de interés garantizado Prestaciones
<b>Flujos de Caja</b>	Flujos de prestaciones, gastos y primas esperadas	gastos de administración y primas del contrato
<b>Comportamiento tomadores</b>	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
<b>RM</b>	Se suma al BEL	No aplica

La diferencia entre la valoración de Solvencia II y la valoración contable se debe fundamentalmente a la utilización de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros y a la utilización de hipótesis realistas basadas en la experiencia de la compañía (en lugar de las hipótesis recogidas en la base técnica contable).

## Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

GCO Re se basa en los flujos tanto de Vida como de Decesos de las compañías Cedentes. Las compañías Cedentes envían el flujo de su cedido a GCO Re. GCO Re, dando cumplimiento al contrato, añade los gastos que en dicho contrato se especifican. Aclarar que, generalmente, solo se imputan gastos a los contratos de Vida y se realiza bajo el cobro de una extra prima. Desde el punto de vista de GCO Re sería parte del BEL no modelizado.



Para el cálculo del margen de riesgo con método exacto, se han descontado los SCR's futuros de la cartera de Vida y multiplicado por el coste de capital del 6%.

En los seguros de vida riesgo (fallecimiento) que se cumplen las siguientes tres circunstancias por así venir reflejado en el contrato, la entidad los está considerando a vida entera y consecuentemente por una duración superior a la anualidad de la póliza:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato.
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto que el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y los gastos totales de la misma.

Para el cálculo del margen de riesgo con métodos simplificados se ha utilizado el método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

### Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad:

### D.2.3 Nivel de incertidumbre


La economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos de la entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre vienen determinadas por: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, en particular por el número y severidad de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

	<b>Con VA</b>	<b>Con VA</b>	<b>Sin VA</b>
	<b>Con Transitoria PT</b>	<b>Sin Transitoria PT</b>	<b>Sin Transitoria PT</b>
Provisiones Técnicas	-27.348	-27.319	-27.541
Capital de Solvencia Obligatorio	20.201	20.201	20.395
Capital Mínimo Obligatorio	5.050	5.050	5.099
Fondos Propios Básicos	38.511	38.511	38.656
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	38.511	38.511	38.656
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	38.511	38.511	38.656

 Para información más detallada ver Anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

### D.3. Valoración de otros pasivos

El total de pasivos de la Entidad asciende a 42,2 millones de euros, 18,7 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 42,2 millones de euros.

La diferencia respecto al año anterior, se ve impulsada principalmente por las siguientes partidas de pasivo:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** los importes de activo/pasivo por impuesto diferido se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Para más información, ver anexo D.1.
- **Deudas por operaciones de reaseguros:** donde a cierre de 2017, alcanzan en balance los 11,6 millones de euros, provocando una diferencia de +5,8 millones de euros respecto al año anterior debido, principalmente al crecimiento del negocio de la Entidad.

<b>Evolución balance económico</b>	<i>cifras en miles de euros</i>		
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>dif</b>
Pasivos contingentes	-	-	-
Provisiones distintas a prov. técnicas	-	-	-
Obligaciones de prestaciones por pensiones	-	-	-
Depósitos de reaseguradores	6.383,0	8.335,3	1.952,3
Pasivos por impuestos diferidos	6.310,7	20.639,1	14.328,4
Derivados	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	-	-	-
Deudas por operaciones de reaseguros	5.744,3	11.590,4	5.846,1
Otras deudas	374,3	996,9	622,6
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-	-
Otros pasivos	4.647,9	623,8	-4.024,1
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>23.460,2</b>	<b>42.185,5</b>	<b>18.725,3</b>

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.

- **Otros pasivos:** recoge, principalmente las periodificaciones sobre inversiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro. A efectos del Balance contable, las asimetrías contables están relacionadas con las operaciones de seguro de vida que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada. La Entidad reconoce simétricamente a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría “disponible para la venta”.

La contrapartida de las anteriores variaciones es el epígrafe de balance “Otros pasivos”

En el balance económico, este concepto tiene un valor cero, al estar considerado en el cálculo de la BEL.

A efectos de solvencia las asimetrías contables se encuentran incorporadas en el cálculo del Best Estimate

*cifras en miles de euros*

<b>Evolución balance económico</b>	<b>Económico</b>	<b>Contable</b>	<b>dif</b>
Pasivos contingentes	-	-	-
Provisiones distintas a prov. técnicas	-	-	-
Obligaciones de prestaciones por pensiones	-	-	-
Depósitos de reaseguradores	8.335,3	8.335,3	-
Pasivos por impuestos diferidos	20.639,1	90,3	20.548,8
Derivados	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	-	-	-
Deudas por operaciones de reaseguros	11.590,4	11.590,4	-
Otras deudas	996,9	996,9	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-	-
Otros pasivos	623,8	3.375,2	-2.751,4
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>42.185,5</b>	<b>24.388,1</b>	<b>17.797,4</b>

 Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

## D.4 Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados en las participadas. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.

# E

## Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de GCORé.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio (riesgo de suscripción, mercado, contraparte, crédito, operacional, etc.).

<b>E.0</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>62</b>
	E.0.1. Principios y objetivos.....	62
	E.0.2. Proceso de gestión del capital .....	62
	E.0.3. Relación Holding - Entidad .....	64
<b>E.1</b>	<b>Fondos propios.....</b>	<b>65</b>
	E.1.1. Estructura y calidad.....	65
	E.1.2. Fondos propios económicos respecto a contables .....	66
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles .....	66
<b>E.2</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....</b>	<b>67</b>
	E.2.1. Ratios de Solvencia .....	67
	E.2.2. Sensibilidades .....	68
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating .....	69
<b>E.3</b>	<b>Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....</b>	<b>70</b>
<b>E.4</b>	<b>Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....</b>	<b>71</b>
<b>E.5</b>	<b>Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....</b>	<b>71</b>
<b>E.6</b>	<b>Cualquier otra información.....</b>	<b>71</b>

## E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista

➕ Ver capítulo “C” de perfil de riesgos donde se explica el apetito y la tolerancia.

### E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios, especificados en la política de gestión de capital del Grupo:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia y de las agencia de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

### E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Órgano de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



#### Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

## Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

### ▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial  
Optima gestión de las inversiones

### ▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

### ▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

### ▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio  
Diversificada y elevada calidad crediticia

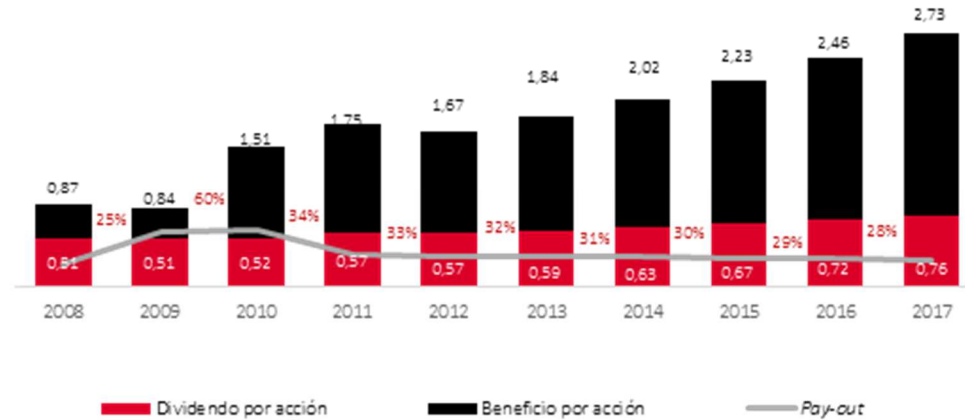
### ▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad de capital dentro del Grupo  
Capacidad de acudir al mercado de capitales  
Reducido nivel de endeudamiento

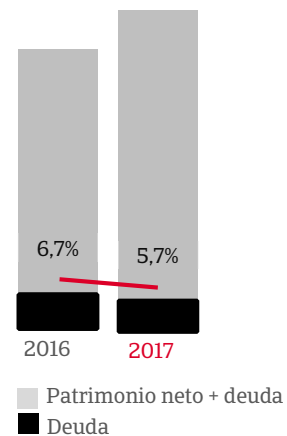
### ▷ Cultura

Gobierno claro y transparente  
Disciplina en la asunción de riesgos  
Continua contribución del equipo humano

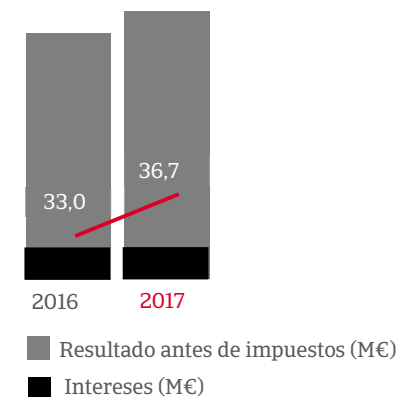
Distribución de dividendos acorde con los resultados



Reducido ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



## Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Capital económico (modelo interno)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

## E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad en cada una de las entidades que lo conforman.

**Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

**Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.



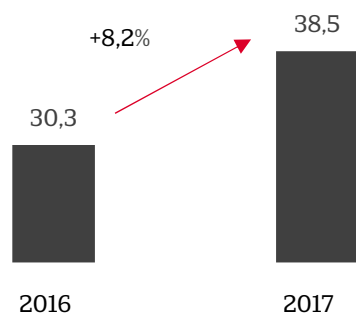
## E.1. Fondos propios

### E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de GCORe bajo solvencia al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 38,5 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en la sección D de valoración), las reservas acumuladas los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

#### Evolución del capital disponible



A continuación se presenta un detalle de los Fondos Propios Básicos Ajustados:

*cifras en miles de euros*

<b>Fondos propios básicos</b>	
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	9.050,0
Fondo mutual inicial	-
Prima de emisión de acciones ordinarias	-
Prima de emisión de acciones preferentes	-
Reserva de reconciliación	29.461,0
Fondos excedentarios	-
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	-
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	-
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>38.511,0</b>

La totalidad de los elementos que configuran los fondos propios están calificados como de nivel 1 (no restringido).

El movimiento de la reserva de reconciliación es:

<b>Reserva de reconciliación</b>	
Exceso de los activos respecto a los pasivos	38.511,0
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	-9.050,0
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
<b>Total reserva de reconciliación</b>	<b>29.461,0</b>

A cierre del ejercicio, los 38,5 millones de euros de fondos propios de GCORe se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de GCORe representa el 100% sobre el total. No existen fondos propios de Tier 2 ni Tier 3.

	Estructura fondos propios	
	2016	2017
Básicos	30.298,8	38.511,0
Complementarios	-	-
<b>Total</b>	<b>30.298,8</b>	<b>38.511,0</b>
% FFPP	100%	100%

*cifras en miles de euros*

	Calidad fondos propios	
	2016	2017
Tier 1	30.298,8	38.511,0
% FFPP	100%	100%
Tier 2	-	-
% FFPP	0%	0%
Tier 3	-	-
% FFPP	0%	0%
<b>Total</b>	<b>30.298,8</b>	<b>38.511,0</b>
% FFPP	100%	100%

*cifras en miles de euros*

### E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El Patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio. A cierre del ejercicio 2017, este importe asciende a 16,2 millones de euros:

Bajo Solvencia II los fondos propios de GCO Re ascienden a 38,5 millones de euros lo que supone una diferencia de 22,3 millones de euros.

#### Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

### **Patrimonio neto de los Estados Financieros 16.225,7**


#### Variación de activos

Activos intangibles y costos de adquisición diferidos	-2.769,5
Plusvalías inmuebles	-
Plusvalías de entidades participadas	1,2
Plusvalías de activos financieros	-
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-49.606,4
Créditos a cobrar	-
Impuesto diferido	13.120,3

#### Variación de pasivos

Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	96.517,8
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-17.180,8
Otros pasivos	2.751,5
Depositos de reaseguradores	-
Impuesto diferido	-20.548,8
Deudas con mediadores	-
Otras provisiones no técnicas	-

### **Exceso de activos sobre pasivos 38.511,0**

 Ver anexo E - QRT S.23.01.01

### E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de GCORe son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia internos o impuestos por los reguladores de los países en los que operan.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio



Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2017, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de GCORe asciende a 38,5 millones de euros y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 5,1 millones de euros.

+ Ver capítulo "C" acerca de perfil de riesgos y Anexo E QRTs S.25.01.21 y S.28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

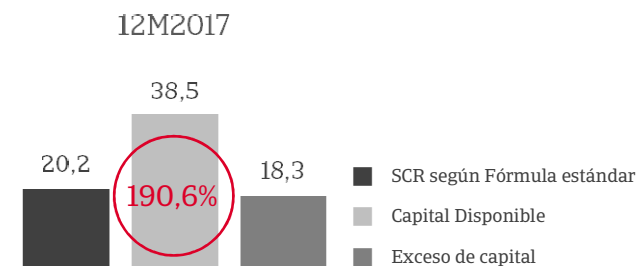
+ Para mayor información ver en Anexo D la nota 4.1. y el QRT S.25.01.21

## E.2.1. Ratios de solvencia

GCORe presenta unos sólidos ratios de cobertura:

**190,6%** sobre SCR - **762,6%** sobre MCR

(cifras en millones de euros)



## E.2.2. Sensibilidades

GCORe realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias

El objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

### ▷ Suscripción No Vida

- Aumento del coste técnico
- Disminución de primas

### ▷ Suscripción Vida

- Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés)
- Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos

### ▷ Mercado

- Bajada del 5% del valor de los inmuebles
- Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable
- Caída escalonada del rating de la renta fija
- Subida de 10pb del diferencial de crédito (spread)

### ▷ Otros escenarios

Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo criterio de fórmula estándar de Solvencia II y de agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

## Escenarios de estrés y Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.

**Ratio escenario central** **190,6%**

### Escenarios de mercado

Renta variable -10%	0 p.p.
Inmuebles -5%	-.
Conjunto escenarios	-4 p.p.
-25% RV	0 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	-1 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	1 p.p.
Spread +10 pb	0 p.p.
Deterioro rating -10%	0 p.p.

**Escenario adverso\*\*** **21 p.p.**

**Sin VA y sin transitoria de PPTT** **-1 p.p.**

\* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p

\*\* -5% vol primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10% ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5% ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-10% de Renta Variable

### E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

El rating de "A" con perspectiva estable refleja el buen modelo de negocio, excelentes resultados operativos y la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo"\*

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.

En particular, Moody's en el mes de marzo de este mismo año ha subido el rating de las entidades de Atradius, después de que en su último informe del 2017 lo dejara en revisión al alza.

	AM Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	"A" estable	
Seguros Bilbao	"A" estable	
Plus Ultra Seguros	"A" estable	
Atradius Crédito y Caución	"A" estable	"A2" estable
Atradius Re	"A" estable	"A2" estable

A.M. Best destaca, de las entidades del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.
- Los excelentes resultados operativos.
- El buen modelo de negocio.

Asimismo, A. M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permite una mayor lealtad del cliente.

Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

A. M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las entidades del negocio de seguro de crédito a través de:

- La conservadora cartera de inversión.
- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.

### E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

#### E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

#### E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

#### E.6. Cualquier otra información

No aplica

# F

## Anexos



El objetivo de esta sección es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

<b>A. Actividad y resultados</b> .....	<b>72</b>
A.1. Detalle entidades participadas.....	72
A.2. QRT S.05.01.02.....	73
<b>B. Sistema de gobernanza</b> .....	<b>74</b>
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	74
<b>C. Perfil de riesgo N/A</b> .....	
<b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....	<b>76</b>
D.1. Conciliación del balance y notas explicativas.....	76
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21 .....	83
<b>E. Gestión de capital</b> .....	<b>88</b>
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	88
E.1. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01 .....	89

## A. Actividad y resultados

### A.1. Detalle de entidades participadas

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación	Información financiera resumida						
		Directo	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9, planta baja (Madrid)	Inversiones financieras	0,01%(*)	139.337	8.286	117.314	13.705	-	-	14.133
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,01%	49.292	35.346	537	12	-	-	75.933

(\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.



S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)											Line of business for: accepted non-proportional				Total	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation	Motor vehicle liability	Other motor insurance	Marine, aviation and	Fire and other damage to	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport		Property
Premiums written																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	2.015.226	0	0	0	0	21.823.310	88.112	0	0	0	138					23.926.786
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													463.948	7.695.727	1.245.922	17.924.834	27.330.431
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	16.233.841	88.112	0	0	0	138	437.589	6.892.090	1.319.298	16.520.555	41.491.623
Net	0	2.015.226	0	0	0	0	5.589.469	0	0	0	0	0	26.360	803.637	-73.376	1.404.278	9.765.595
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	2.015.226	0	0	0	0	20.660.037	17.005	0	0	0	8					22.692.276
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													463.948	7.695.727	1.245.922	17.924.834	27.330.431
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	14.986.472	17.005	0	0	0	8	437.589	6.892.090	1.319.298	16.520.555	40.173.018
Net	0	2.015.226	0	0	0	0	5.673.564	0	0	0	0	0	26.360	803.637	-73.376	1.404.278	9.849.690
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	318.776	0	0	0	0	14.654.880	0	0	0	0	0					14.973.655
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													1.086.334	3.987.780	908.513	7.783.869	13.766.496
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	12.259.809	0	0	0	0	0	1.195.990	3.544.973	935.069	7.263.676	25.199.516
Net	0	318.776	0	0	0	0	2.395.071	0	0	0	0	0	-109.656	442.808	-26.556	520.193	3.540.636
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Gross - Non- proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	0
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	995.762	0	0	0	0	1.511.395	6.102	0	0	0	10	0	28.823	0	1.241.403	3.783.496
Other expenses																	0
Total expenses																	3.783.496

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance		Total
	Health insurance	Insurance with participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance	Health reinsurance	Life reinsurance	
Premiums written									
Gross	0	0	0	0	0	0	0	27.133.398	27.133.398
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	19.919.373	19.919.373
Net	0	0	0	0	0	0	0	7.214.025	7.214.025
Premiums earned									
Gross	0	0	0	0	0	0	0	25.888.719	25.888.719
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	18.848.343	18.848.343
Net	0	0	0	0	0	0	0	7.040.375	7.040.375
Claims incurred									
Gross	0	0	0	0	0	0	0	7.599.191	7.599.191
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	5.859.600	5.859.600
Net	0	0	0	0	0	0	0	1.739.591	1.739.591
Changes in other technical provisions									
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurances' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	0	0	0	0	0	0	1.704.782	1.704.782
Other expenses									0
Total expenses									1.704.782

## B. Sistema de gobernanza

### B.3. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

#### Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

#### Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio.
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico.
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad.
4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos.
5. Ejecutar las proyecciones ORSA.
6. Evaluar los resultados del ORSA.

7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
8. Redacción de los informes ORSA.
9. Aprobación de los informes ORSA.
10. Envío del informe ORSA al supervisor.

## C. Perfil de riesgos

No aplica.

## D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras por la que se transponen los Artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II y adicionalmente, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de la Comisión.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

### Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance económico se presenta en miles de euros (EUR).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

**D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).**

	<b>Económico 16</b>	<b>Económico 17</b>	<b>Contable 17</b>	
Fondo de comercio	-	-	-	Nota 1.
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	-	-	2.769.471	Nota 2.
Activos intangibles	-	-	-	Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	-	13.120.324	-	Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-	-	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	14.464	-	-	Nota 5.1.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	1.387.150	1.360.030	1.358.811	Nota 5.2. Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	-	-	-	
Créditos e hipotecas	-	-	-	Nota 7.
Recuperables del reaseguro	-22.537.669	-15.808.144	33.798.279	Nota 8.
Depósitos a cedentes	6.383.009	8.422.183	8.422.183	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	-	-	-	Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	6.299.858	13.343.069	13.343.069	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	12.380	232.213	232.213	Nota 9.
Acciones propias	-	-	-	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-	-	-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.339.888	16.784.800	16.784.800	
Otros activos	2.384.657	115.300	115.300	Nota 10.
<b>Total Activo</b>	<b>9.283.737</b>	<b>37.569.775</b>	<b>76.824.126</b>	

	<b>Económico 16</b>	<b>Económico 17</b>	<b>Contable 17</b>	
Provisiones técnicas – No Vida	26.678.967	24.214.864	25.899.635	Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	-71.154.251	-67.341.632	10.310.665	Nota 12.
Otras provisiones técnicas	-	-	-	
Pasivo contingente	-	-	-	
Otras provisiones no técnicas	-	-	-	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	6.383.011	8.335.300	8.335.300	
Pasivos por impuestos diferidos	6.310.713	20.639.109	90.354	Nota 4.
Derivados	-	-	-	
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	-	-	-	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	-	-	-	
Deudas por operaciones de reaseguro	5.744.261	11.590.387	11.590.387	
Otras deudas y partidas a pagar	374.296	996.860	996.860	Nota 13.
Pasivos subordinados	-	-	-	Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	4.647.931	623.870	3.375.205	Nota 16.
<b>Pasivos</b>	<b>-21.015.070</b>	<b>-941.242</b>	<b>60.598.406</b>	
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>30.298.807</b>	<b>38.511.017</b>	<b>16.225.720</b>	

## Desglose activos

	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	<b>1.387.150</b>	<b>1.360.030</b>	<b>1.358.811</b>	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	-	-	-	Nota 5.2
Participaciones	12.826	13.903	12.684	Nota 6.1
Renta variable	-	-	-	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	-	-	-	
Renta variable - Tipo 2	-	-	-	
Bonos	1.374.324	1.346.126	1.346.126	Nota 6.3
Deuda pública	1.106.364	1.084.139	1.084.139	
Renta fija privada	267.959	261.987	261.987	
Activos financiados estructurados	-	-	-	
Títulos con colateral	-	-	-	
Fondos de inversión	-	-	-	Nota 6.4
Derivados	-	-	-	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	-	-	Nota 6.5
Otras Inversiones	-	-	-	
	<b>Económico 16</b>	<b>Económico 17</b>	<b>Contable</b>	
<b>Créditos e Hipotecas</b>	-	-	-	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	-	-	-	
Otros créditos e hipotecas	-	-	-	
Préstamos y pólizas	-	-	-	
	<b>Económico 16</b>	<b>Económico 17</b>	<b>Contable</b>	
<b>Recuperables del Reaseguro:</b>	<b>- 22.537.669</b>	<b>- 15.808.144</b>	<b>33.798.279</b>	
No vida y salud similar a no vida	23.088.225	20.808.039	23.730.148	
No vida excluido salud	23.088.225	19.690.618	22.612.327	
Salud similar a no vida	-	1.117.421	1.117.821	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	- 45.625.894	- 36.616.183	10.068.131	

## Desglose pasivos

	Económico 16	Económico 17	Contable 17	
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida</b>	<b>26.678.967</b>	<b>24.214.864</b>	<b>25.899.635</b>	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	26.407.224	23.071.043	24.861.216	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	25.724.360	22.317.610		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	682.864	753.433		
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	271.743	1.143.821	1.038.419	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	27.288	1.039.305		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	244.455	104.516		
<b>Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked )</b>	<b>-71.154.251</b>	<b>-67.341.632</b>	<b>10.310.665</b>	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	-	-	-	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	-	-		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	-	-		
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	-71.154.251	-67.341.632	10.310.665	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	-86.692.106	-83.664.436		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	15.537.855	16.322.804		
<b>Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Nota 12.
<i>Mejor estimación (ME)</i>	-	-		
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	-	-		

## Notas explicativas del balance:

### Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

### Nota 2. Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de Solvencia II, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

### Nota 3. Inmovilizado intangible:

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables,

existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Inmovilizado intangible'.

### Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a la efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activos por impuestos diferidos.

### 4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico. Por otra parte y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

### Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

#### 5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o

bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

### **5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):**

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso terceros. También se asignan a esta aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de Solvencia II, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas, cada dos años. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

### **Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked):**

#### **Activos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; Las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

### **6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:**

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto de sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros).

### **6.2 Renta variable:**

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

**Tipo 1:** Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Tipo 2:** Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

### **6.3 Renta fija**

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian dos tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada



#### 6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)'.

#### Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable con la valoración de solvencia.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Créditos e hipotecas'.

#### Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los

reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza el descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

#### Recuperables de reaseguro

Los criterios de valoración entre el balance contable y el económico difieren principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para la prima no consumida de los estados financieros se sustituye en el balance económico por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo de "best-estimate" de las provisiones técnicas del balance económico.

Al estimar el importe recuperable del reaseguro se ha tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

#### Nota 9. Créditos a cobrar

Las diferencias de valoración entre el balance económico y contable se deben a la consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas.

En el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de

negocio devengadas y no emitidas ya consideradas en la mejor estimación de la provisión para primas.

#### Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad no tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas'.

#### Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

##### Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):

##### Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no consumidas brutas, los gastos de adquisición:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio.
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos.

Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago rescalados para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El margen de riesgo se calcula de conformidad al método simplificado 2 de la Directriz 62 de Final Report on Public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

### **Nota 12 Provisiones técnicas seguro de Vida**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

### **Nota 13. Otras deudas**

La valoración coincide en ambos regímenes.

### **Nota 14. Pasivos subordinados**

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

### **Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares**

La Entidad no tiene en su balance contable 'Provisiones para pensiones y riesgos similares'.

### **Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas**

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la "Mejor estimación" de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

## S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
Goodwill	
Deferred acquisition costs	
Intangible assets	0
Deferred tax assets	13.120.324
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	1.360.030
Property (other than for own use)	0
Holdings in related undertakings, including participations	13.903
Equities	0
Equities - listed	0
Equities - unlisted	0
Bonds	1.346.126
Government Bonds	1.084.139
Corporate Bonds	261.987
Structured notes	0
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	0
Derivatives	0
Deposits other than cash equivalents	0
Other investments	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	0
Loans and mortgages	0
Loans on policies	0
Loans and mortgages to individuals	0
Other loans and mortgages	0
Reinsurance recoverables from:	-15.808.144
Non-life and health similar to non-life	20.808.039
Non-life excluding health	19.690.618
Health similar to non-life	1.117.421
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	-36.616.183
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-36.616.183
Life index-linked and unit-linked	0
Deposits to cedants	8.422.183
Insurance and intermediaries receivables	0
Reinsurance receivables	13.343.069
Receivables (trade, not insurance)	232.213
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	16.784.800
Any other assets, not elsewhere shown	115.300
<b>Total assets</b>	<b>37.569.775</b>

Liabilities	Solvency II value
Technical provisions - non-life	24.214.864
Technical provisions - non-life (excluding health)	23.071.043
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	22.317.610
Risk margin	753.433
Technical provisions - health (similar to non-life)	1.143.821
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	1.039.305
Risk margin	104.516
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	-67.341.632
Technical provisions - health (similar to life)	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	-67.341.632
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	-83.664.436
Risk margin	16.322.804
Technical provisions - index-linked and unit-linked	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Other technical provisions	0
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	0
Pension benefit obligations	0
Deposits from reinsurers	8.335.300
Deferred tax liabilities	20.639.110
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	0
Reinsurance payables	11.590.387
Payables (trade, not insurance)	996.860
Subordinated liabilities	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	623.870
<b>Total liabilities</b>	<b>-941.242</b>
<b>Excess of assets over liabilities</b>	<b>38.511.016</b>

S.12.01.03 - Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-	Health insurance (direct business)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees					Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0			0		0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re	0	0			0		0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM														
Best Estimate														
Gross Best Estimate	0		0	0	0	0	-83.664.436	-83.664.436		0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re	0		0	0	0	0	-36.616.183	-36.616.183		0	0	0	0	0
Best estimate minus recoverables from	0		0	0	0	0	-47.048.253	-47.048.253		0	0	0	0	0
Risk Margin	0	0			0		16.322.804	16.322.804	0			0	0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions														
Technical Provisions calculated as a whole	0	0			0		0	0	0	0		0	0	0
Best estimate	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0			0		0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions - total	0	0			0		0	-67.341.632	-67.341.632	0		0	0	0

	Direct business and accepted proportional reinsurance												Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	Non-proportional property reinsurance	
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	0	0	0	0	0	0	3.890.153	71.333	0	0	0	131	0	0	0	0	3.961.617
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	3.777.933	71.290	0	0	0	130	0	0	0	0	3.849.354
Net Best Estimate of Premium Provisions	0	0	0	0	0	0	112.220	43	0	0	0	0	0	0	0	0	112.263
Claims provisions																	
Gross	0	30.312	0	0	0	0	4.960.291	0	0	0	0	0	1.008.993	10.502.088	237.001	2.656.614	19.395.298
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	4.436.977	0	0	0	0	0	1.117.421	8.296.917	236.698	2.870.671	16.958.685
Net Best Estimate of Claims Provisions	0	30.312	0	0	0	0	523.314	0	0	0	0	0	-108.428	2.205.170	303	-214.057	2.436.614
Total Best estimate - gross	0	30.312	0	0	0	0	8.850.444	71.333	0	0	0	131	1.008.993	10.502.088	237.001	2.656.614	23.356.915
Total Best estimate - net	0	30.312	0	0	0	0	635.533	43	0	0	0	0	-108.428	2.205.170	303	-214.057	2.548.877
Risk margin	0	101.463	0	0	0	0	261.472	0	0	0	0	0	3.053	329.279	41	162.640	857.949
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	0	131.775	0	0	0	0	9.111.916	71.333	0	0	0	131	1.012.046	10.831.367	237.042	2.819.254	24.214.864
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	0	0	0	0	0	8.214.911	71.290	0	0	0	130	1.117.421	8.296.917	236.698	2.870.671	20.808.039
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	0	131.775	0	0	0	0	897.005	43	0	0	0	0	-105.375	2.534.450	344	-51.416	3.406.825

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Accident year / Underwriting year

Gross Claims Paid (non-cumulative)  
(absolute amount)

Year	Development year										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
Prior											0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0			
N - 6	0	0	0	0	0	0	0				
N - 5	0	0	0	0	0	0					
N - 4	0	0	0	0	0						
N - 3	0	0	0	0							
N - 2	1.452.069	3.346	0								
N - 1	12.732.745	21.071.372									
N	10.773.901										

In Current year	Sum of years (cumulative)
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	1.455.414
21.071.372	33.804.118
10.773.901	10.773.901
<b>Total</b>	<b>31.845.274</b>

Gross undiscounted Best Estimate Claims  
(absolute amount)

Year	Development year										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
Prior											0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0			
N - 6	0	0	0	0	0	0	0				
N - 5	0	0	0	0	0	0					
N - 4	0	0	0	0	0						
N - 3	0	0	0	0							
N - 2	0	1.224.791	1.923.217								
N - 1	21.281.967	8.008.535									
N	9.469.884										

Year end (discounted data)	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
0	
1.922.584	
8.004.962	
9.467.752	
<b>Total</b>	<b>19.395.298</b>

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	-43.126.768	0	0	-331.662	0
Basic own funds	38.511.016	0	0	145.322	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	38.511.016	0	0	145.322	0
Solvency Capital Requirement	20.201.072	0	0	193.859	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	38.511.016	0	0	145.322	0
Minimum Capital Requirement	5.050.268	0	0	48.465	0

## E. Gestión de capital

### E.1. Detalle de SCR por módulo

Datos en miles de euros

<b>RIESGOS</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Riesgo de No-Vida</b>	<b>4.849,6</b>
Riesgo de primas y reservas	2.660,8
Riesgo de caída	0,0
Riesgo de catástrofe	3.443,4
<b>Riesgo de Vida</b>	<b>20.441,9</b>
Riesgo de mortalidad	6.862,9
Riesgo de longevidad	87,1
Riesgo de discapacidad	38,1
Riesgo de caída	18.989,3
Riesgo de gastos	87,1
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	556,8
<b>Riesgo de salud</b>	<b>597,1</b>
Riesgo de primas y reservas	577,8
Riesgo de caída	0,0
Catastrófico	64,1
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>4.587,9</b>
Riesgo de tipo de interés	4.587,6
Riesgo de renta variable	4,2
Riesgo inmobiliario	0,0
Riesgo de spread	15,7
Riesgo de concentración	43,4
Riesgo de tipo de cambio	0,0
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>3.238,1</b>
<b>Riesgo de activos intangibles</b>	<b>0,0</b>
<b>Riesgo operacional</b>	<b>2.522,4</b>
<b>SCR Total</b>	<b>20.201,1</b>
<b>MCR</b>	<b>5.050,3</b>



S.23.01.01 - OF-B1 - Own funds -

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
<b>Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35</b>					
Ordinary share capital (gross of own shares)	9.050.000	9.050.000		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	29.461.016	29.461.016			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	0				0
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
<b>Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds</b>					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	0				
<b>Deductions</b>					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
<b>Total basic own funds after deductions</b>	<b>38.511.016</b>	<b>38.511.016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ancillary own funds</b>					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	0
<b>Total ancillary own funds</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Available and eligible own funds</b>					
Total available own funds to meet the SCR	38.511.016	38.511.016	0	0	0
Total available own funds to meet the MCR	38.511.016	38.511.016	0	0	
Total eligible own funds to meet the SCR	38.511.016	38.511.016	0	0	0
Total eligible own funds to meet the MCR	38.511.016	38.511.016	0	0	
<b>SCR</b>	<b>20.201.072</b>				
<b>MCR</b>	<b>5.050.268</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to SCR</b>	<b>190,64 %</b>				
<b>Ratio of Eligible own funds to MCR</b>	<b>762,55 %</b>				
<b>Reconciliation reserve</b>					
Excess of assets over liabilities	38.511.016				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	0				
Other basic own fund items	9.050.000				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
<b>Reconciliation reserve</b>	<b>29.461.016</b>				
<b>Expected profits</b>					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	35.742.031				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	0				
<b>Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)</b>	<b>35.742.031</b>				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	Simplifications
Market risk	4.587.857	
Counterparty default risk	3.238.059	
Life underwriting risk	20.441.894	
Health underwriting risk	597.103	
Non-life underwriting risk	4.849.556	
Diversification	-9.302.127	
Intangible asset risk	0	
<b>Basic Solvency Capital Requirement</b>	<b>24.412.342</b>	
<b>Calculation of Solvency Capital Requirement</b>		
Operational risk	2.522.421	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-6.733.691	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0	
<b>Solvency capital requirement excluding capital add-on</b>	<b>20.201.072</b>	
Capital add-on already set	0	
<b>Solvency capital requirement</b>	<b>20.201.072</b>	
<b>Other information on SCR</b>		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0	

**S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -**

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR <sup>(NL,NL)</sup> Result	MCR <sup>(NL,L)</sup> Result				
<b>Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations</b>	<b>1.419.688</b>	<b>0</b>				
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Medical expense insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance			30.312	2.015.226	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance			635.533	5.589.469	0	0
General liability insurance and proportional reinsurance			43	0	0	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Legal expenses insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Assistance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional health reinsurance			0	26.360	0	0
Non-proportional casualty reinsurance			2.205.170	803.637	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance			303	0	0	0
Non-proportional property reinsurance			0	1.404.278	0	0

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR <sup>(L,NL)</sup> Result	MCR <sup>(L,L)</sup> Result				
<b>Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations</b>	<b>0</b>	<b>1.911.478</b>				
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/S PV) total capital at risk
Obligations with profit participation - guaranteed benefits			0		0	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits			0		0	
Index-linked and unit-linked insurance obligations			0		0	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations			0		0	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations				0		2.730.682.751

**Overall MCR calculation**

Linear MCR	3.331.165
SCR	20.201.072
MCR cap	9.090.483
MCR floor	5.050.268
Combined MCR	5.050.268
Absolute floor of the MCR	1.200.000

<b>Minimum Capital Requirement</b>	<b>5.050.268</b>
------------------------------------	------------------

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life activities	Life activities
Notional linear MCR	1.419.688	1.911.478
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	8.609.362	11.591.710
Notional MCR cap	3.874.213	5.216.269
Notional MCR floor	2.152.341	2.897.927
Notional Combined MCR	2.152.341	2.897.927
Absolute floor of the notional MCR	600.000	600.000
Notional MCR	2.152.341	2.897.927

# Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

# G

## Informe de revisión

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Al Administrador Único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D y de los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02 y S.17.01.02 del anexo D contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2017, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, hemos revisado los aspectos contemplados en el artículo 3 de la Circular 1/2017 de 22 de febrero, incluyendo la información cuantitativa correspondiente a dichos aspectos contenida en los modelos del anexo I de la Circular. Se ha excluido del alcance de nuestro trabajo y, en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen. Asimismo, en caso de resultar aplicable, la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del ISFS, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad del Administrador Único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El Administrador Único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Administrador Único también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D y de los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02 y S.17.01.02 del anexo D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

---

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D y los modelos cuantitativos S.02.01.02, S.12.01.02 y S.17.01.02 del anexo D contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Deloitte, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Deloitte Advisory, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

---

## Conclusión

En nuestra opinión el apartado D y el anexo D contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Barcelona, a 7 de mayo de 2018

REVISOR PRINCIPAL  
Deloitte, S.L.  
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana Sánchez  
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.435

REVISOR PROFESIONAL  
Deloitte Advisory, S.L.  
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid  
N.I.F. nº B-86466448



Juan Miguel Monjo Villalba  
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid  
Nº de Colegiado 2.837

**D. JUAN CLOSA CAÑELLAS**, en su condición de representante del Administrador Único -**GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A.** - de la entidad mercantil **GCO REASEGUROS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**CERTIFICA:**

Que en fecha 26 de abril de 2018 tomó la siguiente decisión:

**DECISIÓN**

**Única.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017**

En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. en asunción de las facultades de la Comisión de Auditoría de la Sociedad; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

A los efectos oportunos, se deja constancia de que en el presente ejercicio no es necesario aprobar el Informe periódico de supervisión de la Sociedad por cuanto no se ha producido ningún cambio significativo en lo que se refiere a la actividad y los resultados, el sistema de gobernanza, el perfil de riesgo, la valoración a efectos de solvencia y la gestión del capital de la Sociedad.

A los efectos correspondientes, un ejemplar del citado informe y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Sociedad.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Madrid, a 7 de mayo de 2018.



DON JUAN CLOSA CAÑELLAS  
En nombre y representación de  
GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A.



[www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)

